

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESION ORDINARIA N° 5
MARTES 14 JUNIO 2022

En Las Condes, a 14 de junio de 2022, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, siendo presidida, en primera instancia, por doña Daniela Peñaloza Ramos, Alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes Presidenta del COSOC y posteriormente, por don José María Eyzaguirre, Vicepresidente del COSOC, con la presencia de los siguientes Consejeros:

Representantes de Entidades Relevantes para el Progreso Económico, Social y Cultural

José María Eyzaguirre García de la Huerta, Sergio Huidobro Corbet, Nicolás Trujillo Valenzuela, Andrés Young Barrueto y Marianne Stein Calderón.

Representantes de Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales

Antonio Gutiérrez Prieto, Felipe Cádiz Bouch y María Carolina Rodríguez Pinochet.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales

Jaime Figueroa Unzueta, Alejandra Alonso Ilardi, Claudio Kerravcic Betancourt, Leonor Cabrera Báez, Ruth Chávez Dotte, María Angélica Ortiz Sobarzo, Mónica Gana Valladares y Gertrud Stehr Hott.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales

Francesca Gorrini Tesser, María Patricia Fuentes Muñoz, Juan Pérez García y Gabriel Zeballos Romero.

Representantes de Organizaciones de Interés Público

Nadia Serrano Valencia, Mireya Pérez Rojas, María Eugenia Cuadra Lainez, Santiago Torrejón Silva, Luis Fontecilla Meléndez y Carmen Gloria Sanhueza Dueñas.

Excusan su asistencia los siguientes consejeros, señores: Lorenzo Solano Pérez, Harold Fritz Balzer, Wilfrida Ojeda Arango, Betania Fernández-Niño Gallardo y Carmen Gloria Sanhueza Dueñas.

Asisten los siguientes funcionarios municipales, señores: Matías Romero, Director de Desarrollo Comunitario; Juan Ignacio Pino, Coordinación Comunitaria; Edna Pizarro, Directora de Salud; Pablo Adrián Garbisú, Gabinete Alcaldía; Camila Martínez, Encargada de Participación Ciudadana; Daniel Silva, Abogado DECOM y Nicolás Silva, Asesor Concejalía.

Actúan como Secretarios don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal y doña Andrea Godoy Garín, Coordinadora del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Vicepresidente, señor José María Eyzaguirre, saluda a todos los presentes, diciendo que se encuentra presente la señora Alcaldesa, a quien le corresponde la presidencia del COSOC, no obstante, le ofrece su colaboración en todo aquello que sea necesario.

APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: ORDINARIA DE FECHA 10 DE MAYO 2022 Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO 2022

El Vicepresidente, señor José María Eyzaguirre, señala que corresponde someter a votación las actas que se indican a continuación, todas las cuales fueron distribuidas a los mails de los señores consejeros.

- Aprobación Acta Sesión Ordinaria, de fecha 10 de mayo 2022
- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria, de fecha 25 de mayo 2022

No habiendo observaciones, se aprueban las actas indicadas precedentemente.

ORDEN DEL DÍA

1. TEMAS DE LA ALCALDÍA

A) PROYECTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Alcaldesa, señora Daniela Peñaloza, saluda a todos los miembros del COSOC, diciendo que quiso asistir a esta sesión, para exponer distintos temas de seguridad, dado que es la principal preocupación de los vecinos, del COSOC, de la administración y de cada uno de los presentes, en la individualidad de sus hogares. Actualmente, están viviendo en un contexto país en que la delincuencia está aumentando, como también la violencia asociada a esa delincuencia.

La idea es presentar todo aquello que hace la municipalidad en materia de seguridad y también se va a referir a los nuevos programas que se van a desarrollar este año.

Los ejes estratégicos en materia de Seguridad Pública son la prevención del delito, la percepción de seguridad, el acompañamiento a las víctimas y la prevención de drogas que se realiza, en conjunto con el Ministerio del Interior, PDI, etcétera.

Actualmente, los proyectos de seguridad que se desarrollan en la comuna de Las Condes son los siguientes:

- Cámara Red Municipal.
- Refugios Inteligentes.
- Postes Inteligentes.
- Programa Barrio Protegido.
- Cámaras Lectoras de Patentes
- Destacamentos – SOS Vecinos.
- Alarmas (Botones de Pánico).
- Casa Protegida.
- Fono Vacaciones Seguras.
- Programa Auto Protegido.
- Grabado de Patentes.
- Brigada SOS Mujer y Botones VIF.
- Programa Seguridad Compartida.

- **Cámara Red Municipal**

La red de cámaras se compone de distintos dispositivos y herramientas, con el objeto de monitorear y resguardar las principales avenidas y los sectores priorizados de la comuna de Las Condes. Las cámaras se encuentran distribuidas en toda la comuna y son monitoreadas por 24/7 por la Central de Comunicaciones de la Dirección de Seguridad Pública. Se han instalado 317 cámaras en 190 puntos.

La Municipalidad de Las Condes, a través de Seguridad Pública, está realizando un trabajo detallado y masivo, en fomentar las denuncias al 1402, puesto que, de lo contrario, es difícil priorizar los lugares en los cuales es importante instalar nuevas cámaras.

- Refugios Inteligentes

La comuna de Las Condes cuenta con 60 paraderos inteligentes, 120 cámaras y 60 botón SOS, ubicados en las principales avenidas de Las Condes. El objetivo es resguardar a los usuarios de los paraderos del transporte público de la comuna de Las Condes, creando “zonas seguras”, a través de la instalación de cámaras de videovigilancia y botón SOS conectado 24/7 con la Central de Comunicaciones. Adicionalmente, los paraderos cuentan con conectividad wifi.

- Postes Inteligentes

A la fecha, se cuenta con 120 postes inteligentes, 240 cámaras y 120 botón SOS.

A la fecha, se cuenta con 120 postes inteligentes que cuentan con 240 cámaras y 120 botón SOS. El objetivo es proteger y mitigar los delitos e incivildades en se puedan dar en parques, plazas y en lugares de alto flujo de personas en la comuna de Las Condes, a través de la instalación de tótems que cuentan con cámara de vigilancia, botón SOS conectado con la Central de Comunicaciones, megáfono, conectividad Wifi y un terminal de enchufes para carga de equipos electrónicos.

A modo de antecedente, comenta que hay personas que han conectado electrodomésticos en el terminal, lo cual daña el poste inteligente. Solicita a los miembros del COSOC que ayuden al municipio con la vocería de difundir que es importante cuidar las herramientas que se ponen a disposición de los vecinos.

- Programa Barrio Protegido

Las cámaras se nutre fuertemente a través del Programa Barrio Protegido. El objetivo de este programa es monitorear y resguardar los barrios de la comuna de Las Condes, a través de la instalación de cámaras de vigilancia y sistema de analítica inteligente que detecta comportamientos anómalos, alertando en tiempo real a la Central de Comunicaciones de la Dirección de Seguridad Pública. Para esto, se ha realizado un trabajo importante con los centros de seguridad vecinal y juntas de vecinos. A la fecha, se cuenta con 97 Centros de Seguridad Vecinal, los que cuentan con un total de 1.005 cámaras.

- Cámaras Lectoras de Patentes

El objetivo es detectar vehículos con encargo por robo y/o vehículos utilizados en la comisión de delitos en la comuna de Las Condes, a través de la instalación de cámaras lectoras de placa patente.

A la fecha, se cuenta con 16 Cámaras LPR, a través de las cuales se ha dado lectura a 2.056.262 placas patentes. El promedio mensual por cámara es de 128.516 y el promedio diario por cámara es de 68.542.

En este contexto, es importante informar que la municipalidad celebró un convenio con Asociación de Aseguradoras de Chile, organismo que cuenta con la base de datos más nutrida de los vehículos encargados por robo. En ese mismo contexto, se instaló un software en los celulares de los inspectores de seguridad, lo cual les permite efectuar lectura de las placas patentes durante todos los patrullajes o recorridos por la comuna. Esta herramienta otorga una mayor cobertura, en relación a los pórticos de lectura de patentes.

- Destacamentos – SOS Vecinos

Los destacamentos SOS Vecinos son unidades emplazadas en barrios de la comuna de Las Condes, que tiene por finalidad descentralizar las labores de seguridad en los barrios. Cuentan con personal de seguridad permanente, encargados del monitoreo de cámaras de video vigilancia de la red municipal, postes inteligentes y barrio protegido, la atención de sistema de analítica inteligente y

de la recepción de requerimientos de vecinos de la zona de influencia. Estas unidades se encuentran totalmente conectadas con la Central de Comunicaciones de la Dirección de Seguridad Pública.

Actualmente, se cuenta con cuatro Destacamentos:

- SOS Vecinos Quinchamalí – abril 2019.
- SOS Vecinos Presidente Errázuriz – junio 2019
- SOS Vecinos San Carlos – mayo 2021
- SOS Vecinos Fleming – marzo 2022.

La idea es habilitar un quinto destacamento en los sectores medios de la comuna, desde el punto de vista del mapa comunal. Por ejemplo, se podría instalar en el Eje de Manquehue, Rotonda Atenas o Colón/Bilbao, de manera de cubrir la zona emplazada al sur de la comuna. La idea es poder cercar Las Condes con estas unidades descentralizadas en todos los límites que existen con las comunas aledañas. Es así que el Destacamento de Quinchamalí permite estar conectado con la comuna de Lo Barnechea y el Destacamento de Presidente Errázuriz con Providencia. El Destacamento de San Carlos de Apoquindo no cumple con esta condición, pero se consideró importante contar con una unidad descentralizada en esta zona por la cantidad de personas que vive en este lugar y además, por la existencia de varias universidades y establecimientos educacionales. Por esa razón, se instaló un Destacamento en Avenida República de Honduras con Avenida La Plaza, puesto que es un punto de bastante afluencia de gente y por ende, existe mayor posibilidad de ocurrencia de delitos.

Del mismo modo, hace muy poco tiempo se instaló un Destacamento en el sector de Fleming, cuya unidad presenta una condición distinta, dado que se trata de un sector en el cual existe bastante microtráfico y consumo abusivo de drogas y alcohol.

- Alarmas (Botón de Pánico)

El objetivo es prevenir y actuar ante la ocurrencia de delitos al interior de los domicilios de la comuna, a través de la instalación de botón de pánico inalámbrico conectado permanentemente a la Central de Comunicaciones, el que cuenta con comunicación bidireccional. El público objetivo son casas, edificios y comercios de la comuna de Las Condes. Del mismo modo, se está realizando un trabajo particular con el comercio de la comuna, al cual se va a referir al final de la presentación.

- Casa Protegida

El objetivo es resguardar temporalmente los domicilios que han sido víctimas en su interior de un delito, a través de la instalación de un sistema de seguridad que cuenta con sensores de movimientos y cámaras de vigilancia que se instalan al interior de los domicilios, que alertan y son monitoreados por la Central de Comunicaciones. El público objetivo son víctimas de delito en lugar habitado.

Este beneficio se entrega en forma temporal, por alrededor de quince o veinte días después de la ocurrencia del delito, de manera que las víctimas se sientan más tranquilas. A la fecha, se ha entregado un total de 300 kits, de los cuales 262 se han instalado por parte de Seguridad Pública. Los domicilios beneficiados asciende a 933.

Adicionalmente, se cuenta con una Unidad Comunal de Atención de Víctimas (UCAVI), a través de la cual se ayuda a los vecinos afectados por la delincuencia con abogados, psicólogos, psicoterapeutas expertos en el tratamiento de estrés agudo y estrés post traumático. Del mismo modo, esta unidad se encarga de cambiar todo el sistema de cerrajería de los domicilios víctimas de delito y se proporciona al vecino una alarma de seguridad (botón de pánico). Además, durante las primeras 48 horas, un patrullero está de punto fijo resguardando la vivienda.

- Fono Vacaciones Seguras

El objetivo es resguardar los domicilios de los vecinos en temporada de vacaciones, a través de 6 visitas diarias por parte de los funcionarios de Seguridad Pública. El público objetivo son vecinos de la comuna que residan en casas. El total de casas encargadas el año 2022 son 2.326 y el total de visitas realizadas en el presente año ascienden a 191.749.

- Programa Auto Protegido

Actualmente, el delito de mayor ocurrencia en Las Condes es el robo de vehículos estacionados en la vía pública, razón por la cual se creó el Programa Auto Protegido, cuyo objetivo es contribuir con la recuperación y disminución de robos de vehículos de vecinos de la comuna, a través de la instalación de un equipo de georreferenciación (GPS) conectado directamente con la Central de Comunicaciones (1402), el que emite su señal a tiempo real. Adicionalmente, los beneficiarios cuentan con una App móvil donde pueden monitorear su vehículo.

El total histórico de instalaciones asciende a 9.020 y el total de instalaciones vigentes asciende a 6.413. El valor de los vehículos recuperados asciende a 589 millones de pesos.

Este programa ha dado una efectividad de 93% Es decir, del total de autos reportados al 1402, se han logrado recuperar un 93%, en un tiempo promedio de 2 horas 42 minutos.

- Grabado de Patentes

El Programa Auto Protegido considera una segunda línea, que es el servicio de grabado de las patentes, cuya finalidad es mitigar el robo de accesorios de vehículos de propiedad de vecinos de la comuna de Las Condes. De lunes a viernes, se entrega este servicio en un stand municipal ubicado en el Portal La Reina. Los vecinos pueden demarcar la patente en cuatro accesorios del auto en forma gratuita. No obstante, si el vecino quisiera demarcar la patente en más de cuatro accesorios del auto debe pagar un copago, que es bastante inferior al valor de mercado.

- Brigada SOS Mujer y Botones VIF

El objetivo es resguardar temporalmente a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar de la comuna de Las Condes, a través de la entrega de un botón SOS portátil, el cual cuenta con un GPS interno que captura y envía la geolocalización de manera periódica al sistema. Aclara que dice “mujeres”, porque son quienes mayoritariamente son víctimas de violencia intrafamiliar. El dispositivo permite generar alertas SOS y establecer un llamado telefónico automático con la Dirección de Seguridad Pública.

La Brigada SOS Mujer cuenta con 45 funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública de Las Condes, que son la primera línea de atención a víctimas: inspectores y telefonistas, que fueron capacitados por psicólogos y abogados expertos en la materia. A modo de antecedente, informa que, en promedio, las mujeres demoran siete años en denunciar que son víctimas de violencia intrafamiliar, dado que no se sienten contenidas por la contraparte que recibe la denuncia o porque prefieren efectuar la denuncia ante una mujer. Por lo tanto, se capacitaron, principalmente, a inspectoras para contener adecuadamente a las víctimas de violencia intrafamiliar, tanto en los aspectos psicológicos, como en los aspectos técnicos y legales.

- Programa Seguridad Compartida

El objetivo es fortalecer la seguridad de los barrios organizados de la comuna, a partir del desarrollo e implementación de modelos de seguridad integrados con la Dirección de Seguridad Pública. El programa consiste en la entrega de una subvención anual de hasta el 50%, a

organizaciones funcionales que presentan proyectos de seguridad para sus barrios, los que pueden consistir en:

1. Instalación de Cámaras de Seguridad.
2. Resguardo a través de asistentes vecinales.
3. Patrullajes preventivos 24/7
4. Vigilancia privada por villas sociales.

El público objetivo son centros de seguridad vecinal y juntas de vecinos. A la fecha, 108 organizaciones cuentan con proyectos.

Informa que los programas de seguridad que se han lanzado recientemente o se contemplan lanzar a futuro, son los siguientes:

- Encuesta de Percepción y Victimización
- Edificio Seguro
- Colegio Protegido
- Estrategia Operativa en la calle
- Plan de Seguridad Comercio Línea Isidora Goyenechea

- Encuesta de Percepción y Victimización

Se va a realizar la primera encuesta de percepción y victimización comunal. Los datos que cuentan los municipios para trabajar o crear políticas públicas, en materia de seguridad, son los existentes a nivel nacional. Vale decir, no existen estadísticas representativas a nivel comunal. En ese contexto, el objetivo de la encuesta es medir índices de victimización y percepción de seguridad a nivel comunal, con el fin de implementar medidas de prevención, disuasión y persecución del delito, reales y efectivas, fortaleciendo la política local basada en datos y evidencia para crear barrios más seguros.

La encuesta se realizará a 3.500 vecinos de la comuna de Las Condes, seleccionados de manera aleatoria. La etapa de pre contacto se inició el martes 24 de mayo y actualmente, se están encuestando a los vecinos. En el mes de julio, se desarrollará el procesamiento y análisis de datos, para que, en agosto, se cuente con los resultados finales. Este trabajo se está desarrollando en conjunto con la Universidad Católica.

- Edificio Seguro

El objetivo es contribuir con el resguardo y la seguridad de los edificios residenciales, a través de la instalación de equipos de seguridad en los accesos peatonales y vehiculares. Se busca intervenir los 2.300 edificios residenciales de la comuna de Las Condes.

En los accesos peatonales se contemplan las siguientes medidas de seguridad:

- a) Instalación de un software inteligente de control de acceso, con conexión directa desde conserjería a la Central de Seguridad Pública.
- b) App Móvil para cada residente, con gestión de visitas, espacios comunes, entre otros.
- c) Instalación de un tótem automático con lector de código QR en el acceso principal.

En los accesos vehiculares se contemplan las siguientes medidas de seguridad:

- a) Instalación de antena para la apertura automática del portón vehicular.
- b) Instalación y/o recambio de motor de alta velocidad en portón vehicular.

- Colegio Protegido

El objetivo es monitorear y prevenir delitos e incivildades en el perímetro cercano de los establecimientos educacionales, a través de la instalación de tótems que cuentan con cámara de vigilancia, megáfono y botón SOS con comunicación bidireccional, conectado a la Central de Comunicaciones, en las salidas de los colegios de la comuna de Las Condes. Se considera importante contar con este programa, dado que se han tenido hechos de violencias a las afueras de los colegios.

- Estrategia Operativa en la calle

El objetivo principal de esta planificación estratégica denominada “estrategia calle”, es la modernización e implementación de los servicios operativos tendientes a la disminución de los hechos delictuales que se generan dentro de la comuna de Las Condes, de manera de disminuir la inseguridad que sienten los vecinos, aumentando la sensación de seguridad de la ciudadanía, percibiendo el despliegue territorial operativo que a diario tiene la comuna. Para tales efectos, se han implementado las siguientes medidas:

- Brigada Comercio Ambulante.
- Brigada Plazas y Parques.
- Brigada Drones.
- Controles vehiculares.
- Servicio de patrullaje focalizado.
- Servicios de intervención en sectores comerciales.
- Análisis criminológico de la comuna.

Los funcionarios operativos que integran esta estrategia son los siguientes:

- Jefes de Turno: 5
- Inspectores Municipales de Cuadrante: 108
- Inspectores Municipales de Brigadas Especiales: 15
- Total de Inspectores Operativos en Terreno: 128
- Total Inspectores Central de Comunicaciones: 15
- Total General: 143

- Plan de Seguridad Comercio Línea Isidora Goyenechea

Dado todos los eventos ocurridos últimamente en la línea de Isidora Goyenechea, que es un sector residencial, oficinas y comercio, principalmente, restaurantes, se inició un plan de seguridad que considera lo siguiente:

- Instalación caseta de seguridad móvil, en Enrique Foster Norte, esquina Magdalena.
- Aumento de patrullajes preventivos
- Instalación de nuevas cámaras de vigilancia.
- Instalación de carteles disuasivos “Zona vigilada con sistema de seguridad las 24 horas”.
- Integración cámaras exteriores de locales comerciales con la Central de Seguridad Pública.
- Campañas preventivas “Cuida tus pertenencias”.
- Implementación de patrulla mixta en coordinación con Carabineros.

La campaña preventiva “Cuida tus Pertenencias” está enfocada a cuidar los artículos personales en los locales de comida. ¿En qué consiste? Cada vez que un comensal abra la carta del local mediante el Código QR, se desplegará una advertencia de autocuidado con la imagen del 1402 y algunos consejos como evitar dejar celulares, billeteras, carteras a la vista. Esta campaña va a

permitir llegar a una cantidad muy amplia de gente y adicionalmente, los locatarios verán una disminución de los delitos, como ya está ocurriendo.

Previo a que se conformara una Mesa de Trabajo con el comercio de Isidora Goyenechea, los 38 locatarios existentes en el sector no se conocían entre sí, salvo al local vecino, o sea, tampoco contaban con un grupo de wasap, ni nada que se pareciera a un trabajo colaborativo. Sin embargo, a través de este trabajo, se ha logrado que los locatarios estén informados, entre sí, respecto de cualquier anomalía que ocurra al interior de sus locales.

Ese es un breve resumen de aquello que se está haciendo en materia de seguridad pública. Consulta si algún consejero desea hacer alguna pregunta al respecto.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, agradece la presentación de la Alcaldesa Peñaloza, puesto que ha sido un informe completísimo.

La señora Nadia Serrano, felicita a la Alcaldesa por todo lo que se está haciendo en materia de seguridad, puesto que es la principal prioridad para los vecinos de Las Condes. Si bien es cierto, se hicieron muchas cosas en el período anterior, se alegra que se continúen avanzando y lanzando nuevas estrategias. En lo personal, participa en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, por lo que ha visto que existe un trabajo mancomunado y coordinado con las policías, en el ámbito de la seguridad, por lo que reitera sus felicitaciones. Lamentablemente, la comuna de Las Condes cuenta con un déficit de Carabineros, por lo que importante apoyar a la institución.

Efectivamente, se han instalado muchas cámaras de seguridad en la comuna, pero su mayor preocupación es si Seguridad Pública cuenta con suficiente personal para monitorear todas estas cámaras.

La señora Carolina Rodríguez, señala que, a pesar que en el Pueblito de Los Dominicos, se cuenta con cámaras y guardias de seguridad, todos los fines de semana ingresan muchos delincuentes, razón por la cual quisieron postular a un proyecto de botones de pánico a SERCOTEC, sin embargo, no se pudo llevar a cabo, dado que el Pueblito de Los Dominicos no cuenta con Wifi, dado que aún no se cuenta con el permiso del Ministerio de Monumentos Nacionales. En ese contexto, consulta a la Alcaldesa si es factible que la municipalidad entregue a los locatarios un botón de pánico.

El señor Claudio Kerravcic, señala que le parece excelente que se hayan instalado en Las Condes 120 postes inteligentes, pero le preocupa que no se cuente con suficiente recurso humano para controlar y monitorear los mismos. Por ejemplo, en varias ocasiones, se han robado equipamientos existentes en una plaza ubicada en el barrio en el cual vive, siendo que existe a medio metro un poste inteligente. Por lo tanto, le preocupa la cantidad de personal que estará a cargo de los postes inteligentes, aparte de monitorear todas las cámaras de seguridad existentes en la comuna de Las Condes.

El señor Gabriel Zeballos, señala que se alegra por el plan de seguridad que se está desarrollando en la línea de Isidora Goyenechea, porque está basado en el modelo Enjambre que se implementó en el sector de San Carlos de Apoquindo, el cual le gustaría presentárselo a la señora Alcaldesa, pero todavía está esperando que el Asesor de Gabinete le otorgue una entrevista.

Reitera que se alegra por el plan de seguridad que se está desarrollando en la línea de Isidora Goyenechea, porque no existe ningún municipio en Chile que pueda impartir seguridad ciudadana sólo con funcionarios, sino que se debe efectuar en conjunto con la comunidad organizada, coordinada y capacitada.

La Alcaldesa Daniela Peñaloza, en cuanto a la capacidad hora/hombre que se requiere para responder a toda la tecnología que está instalando la municipalidad, cabe señalar que las cámaras de seguridad llevan asociado un software particular, puesto que, de lo contrario, sería imposible revisar todas las cámaras existentes. Efectivamente, en la Sala de Monitoreo de Patagonia, no se cuenta con 1.700 monitores o pantallas. Sin embargo, al momento que el software reconoce un movimiento anómalo que podría conducir a un delito, se genera una alerta en la sala de monitoreo e inmediatamente, se activan todos los protocolos y se realiza toda la coordinación con Carabineros. En definitiva, considera válida la duda que han expresado los miembros del COSOC, pero da la tranquilidad que el software permite generar una alerta temprana. No obstante, esto es distinto a la cantidad de inspectores o patrulleros que cuenta Seguridad Pública en terreno, para concurrir a la alerta que se genera en los distintos dispositivos. Actualmente, el municipio cuenta con 128 inspectores en terreno, pero se están realizando las gestiones pertinentes para aumentar dicha dotación en un 20%, con lo cual se podrá cubrir de mejor manera no sólo los puntos estratégicos y los puntos permanentes, sino que también reforzar el trabajo que se realiza en la calle, por ejemplo, para concurrir a las alertas que se activan en las cámaras de seguridad. Cabe preguntarse si aumentar en un 20% el personal de calle es suficiente. Tal vez podrían invitar a un próximo COSOC a la Directora de Seguridad para que explique cómo están mapeando las calles. Pero con este 20% adicional de inspectores se podrá cubrir de mejor manera, no sólo los puntos estratégicos y los puntos permanentes, sino que reforzar el patrullaje de los inspectores y los llamados que alertan las cámaras.

Todos saben que la comuna, en materia de seguridad, está dividida en tres cuadrantes, pero hay puntos, como el que está en Apoquindo, Manquehue y Alonso de Córdova, vale decir, la salida del Apumanque, la salida del Metro, Manquehue de norte a sur, esa circunferencia no es ningún cuadrante. Si sólo se trabajara por cuadrante, ese sector quedaría sin vigilancia, pero dada la afluencia de gente de ese sector por el comercio existente, debe tener un cuidado especial. Por lo tanto, estos espacios de focalización también se verán beneficiados con este 20% adicional, lo que también permitirá tener más inspectores distribuidos en el movimiento territorial permanentemente. ¿Es suficiente? Nunca es suficiente la dotación de personal, en materia de seguridad. Por esa razón, solicitó a la Directora de Seguridad que esta nueva estrategia de calle, que va a tener alrededor de 160 inspectores, se evalúe cada tres semanas, porque el delito en la comuna también se mueve de esa forma, por lo que se considera importante evaluar la distribución de los inspectores cada tres semanas. También, conversó con el Administrador Municipal para tener administrativamente todo okey, ante la eventualidad de tener que crecer en un 30% o 50% más.

Respecto del planteamiento de la señora Carolina Rodríguez, señala que va a solicitar a la Directora de Seguridad Pública que se reúna con las agrupaciones de artesanos y locatarios, para evaluar cómo se podría resolver el tema.

Por último, informa que don Paulo Adrián Garbisú, que es parte del Gabinete, le confirma por interno que tiene una reunión pendiente con don Gabriel Zeballos, a cuya reunión se invitará a la Directora de Seguridad Pública, para efecto que se presente el proyecto “Enjambre”. Está de acuerdo que, mientras más información tenga la comunidad organizada y dirigentes sociales, más ideas podrán aportar al municipio.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, señala que la señora Nadia Serrano consulta si la municipalidad cuenta con un stock de botones de pánico, porque existen muchos vecinos que tienen los antiguos botones de pánico.

La Alcaldesa Daniela Peñaloza, manifiesta que, efectivamente, se debe renovar la batería antigua, cuya adquisición se encuentra en proceso de licitación.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, reitera sus agradecimientos a la señora Alcaldesa, por su acabada presentación.

La Alcaldesa Daniela Peñaloza, agradece la posibilidad de compartir con el COSOC todo aquello que se está realizando en materia de seguridad.

2. TEMAS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, da la palabra a doña Edna Pizarro, Directora de Salud, para que informe respecto de la situación actual COVID, respecto del proceso de vacunación y temas varios.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, saluda a todas las personas que se encuentran conectadas vía telemática en la sesión del COSOC.

Como primer punto, va a comentar las actividades que se han desarrollado este último mes. Esta semana, en ambos CESFAM, se dio inicio a la evaluación a distancia y presencial por parte de las Entidades Administradoras, etapa final del proceso de reacreditación. Este proceso se realiza cada tres años, pero estaba pendiente producto de la pandemia.

Con fecha 25 de mayo, el Organización Panamericana de la Salud premió a ambos CESFAM por alcanzar las más altas coberturas en el control de la Hipertensión Arterial, a pesar de la pandemia.

Estas últimas semanas ha habido un aumento considerable de la demanda asistencial, tanto en los CESFAM, como SAPU, a expensas de patología respiratoria, por lo que se están replanteando estrategias a nivel central. Entre otras, el Ministerio de Salud, en conjunto con el Ministerio de Educación, extendieron las vacaciones de los establecimientos educacionales, desde el 29 de junio hasta el 25 de julio, como una manera de proteger a la población infantil.

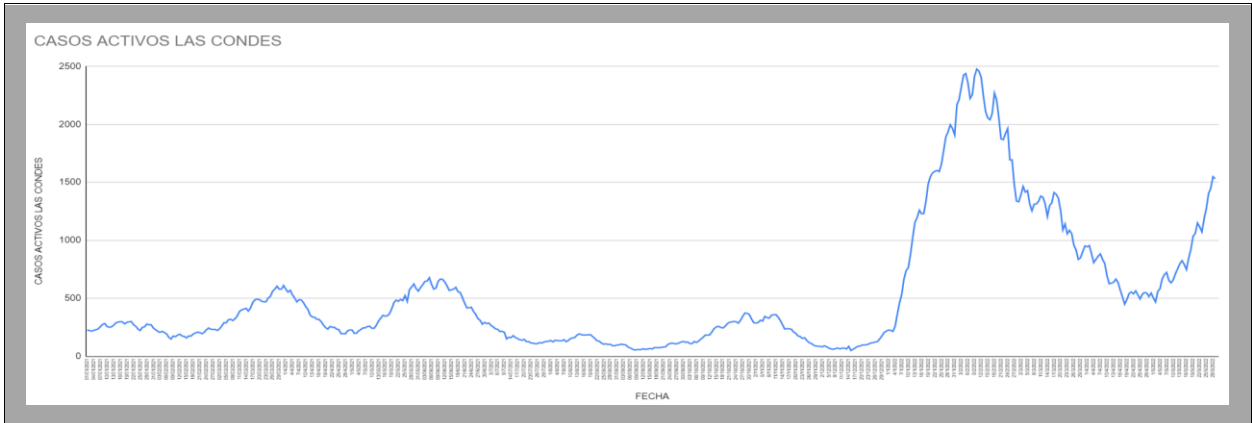
Desde mayo, en el RAM se está trabajando desde las 7:00 horas con muy buena respuesta de los pacientes, con agenda llena en ese horario y con muy poca inasistencia. Esta medida ha sido muy bien acogida por los pacientes.

Durante abril y mayo, en Centro de Especialidades Odontológicas se entregaron un total de 585 atenciones de ortodoncia, endodoncia y rehabilitación oral, a pacientes particulares con Tarjeta Vecino vigente. Este es un centro especializado, en el cual se desarrollan dos programas GES y además, se destina tiempo y personal a atender a la población general que requiera de estos servicios.

El 01 y 02 de junio, nuevamente se realizó en la comuna un operativo de mamografías, en conjunto con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente y Fundación Arturo López Pérez. No hubo inasistencia de los pacientes agendados en este operativo.

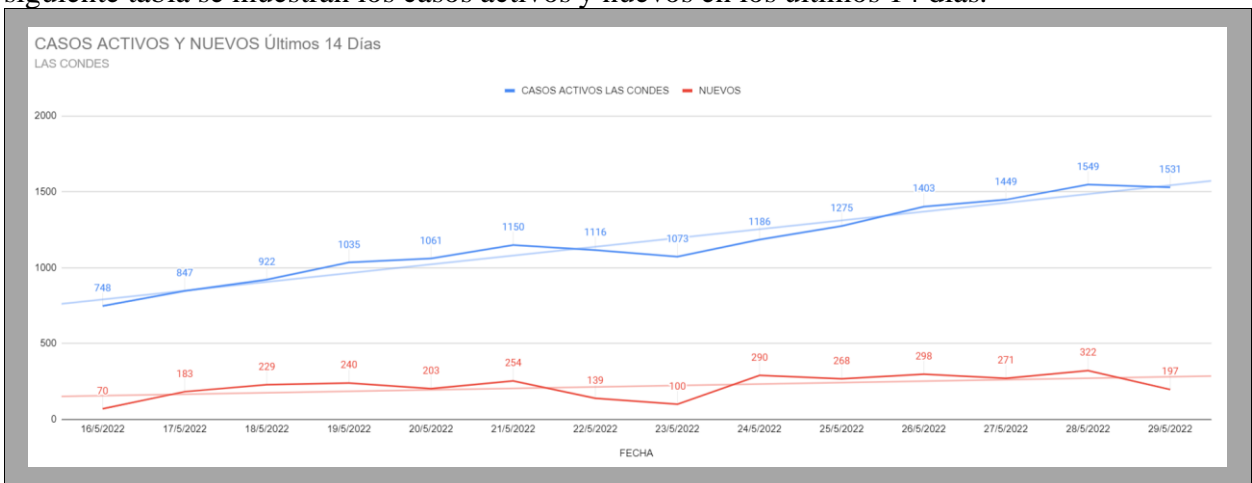
A) ACTUALIZACIÓN ESTADO DE LA COMUNA RESPECTO DEL COVID-19

Respecto a la situación COVID 19, cabe informar que los casos activos totales de la comuna de Las Condes, al 9 de julio de 2022, ascienden a 1.726 personas, lo que da una tasa de incidencia de 213,6, de acuerdo se observa en el siguiente gráfico.



En el último tiempo ha habido un rebrote del virus, lo cual se debe, principalmente, a la liberación de las medidas de autocuidado. En ese contexto, solicita al COSOC que difundan en la comunidad que es importante mantener las medidas de autocuidado y a no relajarse respecto del COVID. En los medios de comunicación, han visto que en China se produjo un brote bastante importante, por lo que encuarentenaron a poblaciones completas.

Los casos nuevos que se registran en la comuna de Las Condes afectan a 333 personas. En la siguiente tabla se muestran los casos activos y nuevos en los últimos 14 días.



La curva del gráfico precedentemente da cuenta que va en aumento, tanto los casos totales, como los nuevos casos detectados, principalmente, a través de los servicios de urgencia.

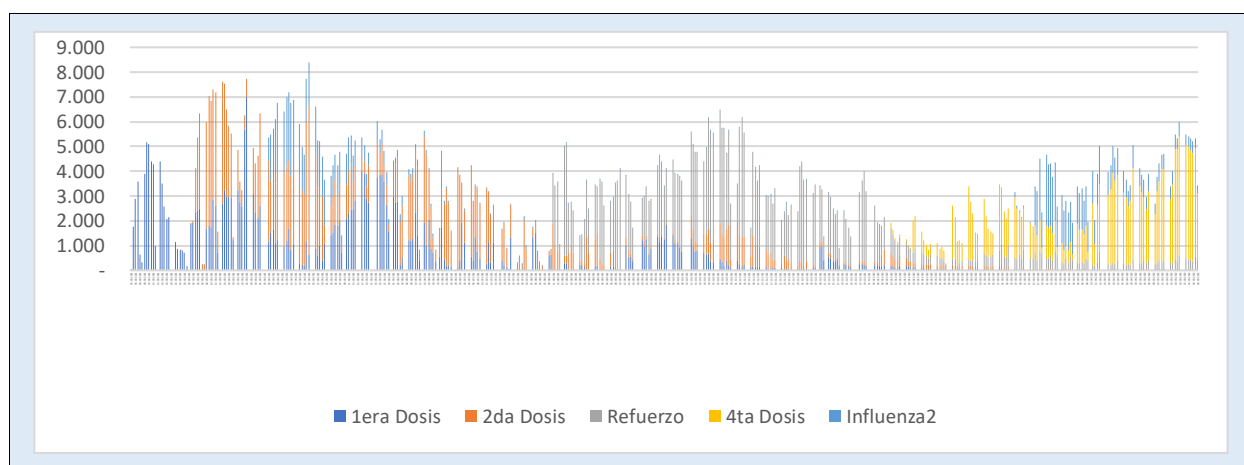
La búsqueda activa se está realizando en lugares cerrados. Por ejemplo, si en un colegio se detectan tres o cuatro cursos contagiados o cinco alumnos de un mismo un curso, inmediatamente se realiza una búsqueda activa. A la fecha, se ha efectuado búsqueda activa en varios colegios, en hogares de larga estadía, constructoras, entre otras, de manera de evitar que pacientes positivos asintomáticos contagien al resto de la población de Las Condes.

B) PROCESO DE VACUNACIÓN

Muestra en pantalla un cuadro estadístico del proceso de vacunación, en el cual se observa que, a la fecha, se han inoculado 1.216.393 dosis, entre primera dosis, segunda dosis, dosis de refuerzo, cuarta dosis e influenza.

	Suma de 1era Dosis	Suma de 2da Dosis	Suma de Total CanSino	Suma de Refuerzo	Suma de 4ta Dosis	Suma de Total Influenza	Suma de Total general	Cuenta de Fecha	Suma de Promedio Diario
2021									
feb	52.250	7	-	-	-		52.257	23	2.272
mar	67.263	62.731	-	-	-		129.994	27	4.815
abr	21.308	64.039	-	-	-	41.621	126.968	21	6.046
may	57.064	24.542	-	-	-	18.320	99.926	22	4.542
jun	24.824	53.074	4.261	-	-	4.023	86.182	24	3.591
jul	11.673	32.693	-	-	-	1.457	45.823	21	2.182
ago	5.624	13.745	-	34.535	-	648	54.552	23	2.372
sept	12.806	4.409	-	52.059	-	213	69.487	21	3.309
oct	15.318	14.066	-	71.839	-	127	101.350	21	4.826
nov	2.526	14.291	-	55.699	-	81	72.597	21	3.457
dic	6.740	3.068	-	51.842	-	27	61.677	22	2.803
Total 2021	277.395	286.665	4.261	265.974	-	66.517	900.813	246	3.662
2022									
ene	2.751	5.737	-	16.879	6.683		32.050	21	1.526
feb	961	2.479	-	5.743	26.727		35.910	20	1.796
mar	502	1.034	-	12.626	31.763	28.977	74.902	25	2.996
abr	297	501	-	6.499	46.920	25.497	79.714	22	3.623
may	338	459	-	7.318	73.538	11.351	93.004	21	4.429
Total 2022	4.850	10.210	-	49.065	185.631	65.825	315.580	109	2.895
Total general	282.245	296.875	4.261	315.039	185.631	132.342	1.216.393	355	3.426

Sin embargo, en el gráfico siguiente se observa cómo la demanda por la primera y segunda dosis era bastante más alta que tercera y cuarta dosis.



La primera dosis fue la más demandada por la población de Las Condes. Sin embargo, a pesar que se tomó la medida de bloquear el Pase de Movilidad si las personas no contaban con la tercera o cuarta dosis, aún existen muchas personas que no se han puesto dichas dosis. En Las Condes, se han realizado varias campañas para incentivar a la población a vacunarse y el vacunatorio está abierto de lunes a sábado, pero la respuesta es muy baja. Tanto es así que se procedió a disminuir el personal destinado al proceso de vacunación. Cree que esta situación es producto que ya no se fiscaliza como se realizaba anteriormente por parte de los fiscalizadores de la Seremi de Salud; en algunos restaurantes ya no exigen el Pase de Movilidad o no se toma la temperatura al ingresar al local.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, ofrece la palabra por si algún consejero desea formular alguna pregunta a la Directora de Salud.

La señora Carolina Rodríguez, felicita a la Doctora Edna Pizarro por todos los logros que ha tenido en materia de salud.

Por otra parte, ha recibido muchos comentarios respecto de la mala atención que se está dando en Clínica Cordillera, principalmente, durante la primera atención (urgencia). Consulta si dicha situación es producto que se atiende a pacientes de distintas comunas o el personal no recibe ningún tipo de incentivo.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, señala que los funcionarios de Las Condes son parte integrante del Directorio de la Concesión de la Clínica Cordillera, no de la clínica propiamente tal, dado que ésta es una entidad privada. No obstante, se compromete a informar al directorio respecto de lo dicho por la señora Rodríguez y posteriormente, dará una respuesta a través de la señora Andrea Godoy.

La señora Nadia Serrano, felicita a la Doctora Pizarro por todo el trabajo que ha realizado el equipo de salud.

En cuanto a tercera y cuarta dosis, señala que, en general, en su sector jurisdiccional, los vecinos tiene temor de inocularse dichas dosis, dado que ha habido muchos fallecimientos por infartos y neurismas. Además, estas últimas semanas, ha hecho mucho frío, razón por la cual no sale de sus hogares por temor a resfriarse.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, señala que, en su opinión, no es justo achacar el uso de la vacuna a cualquier patología que se presente después de vacunarse, puesto que todos saben que, en general, las personas se cuidan muy poco. Por ejemplo, existen muchos pacientes crónicos o pacientes hipertensos que fuman y beben alcohol.

Efectivamente, para la tercera dosis, se utilizó la AstraZeneca, la cual generó algunos problemas. No obstante, en el caso de Las Condes, sólo hubo 1 caso que generó un trombo, pero se trataba de una persona de 35 años que trabajaba a 4.500 metros de altura, en la Minera Collahuasi, que no entregó dicho antecedente al momento de vacunarse. En ese contexto, cabe explicar que cualquier persona que trabaje en altura tiene un aumento en los glóbulos rojos, por lo que con o sin vacuna, era susceptible a crear una enfermedad trombótica, sin embargo, este caso fue asociado a la vacuna AstraZeneca. Todas las vacunas que se están utilizando para atacar el COVID son experimentales, por lo que deben esperar cinco años de uso para determinar que efectos secundarios podrían provocar en las personas.

La señora Alejandra Alonso, comenta que la semana pasada tuvo que concurrir al Servicio de Urgencia de la Clínica Cordillera, donde le llamó la atención que anteriormente se realizaba un copago de \$30.000 y posteriormente, dependiendo del diagnóstico, existía la alternativa que aumentara a \$40.000. Sin embargo, el día que concurrió a la clínica le consultaron si prefería atenderse por Fonasa o por el Programa Salud para Todos. Eligió atenderse por el programa y al terminar la consulta tuvo que cancelar sólo \$6.000, pero no tuvo que hacerse ningún examen adicional, pero, de igual forma, le parece extraño que a algunas personas se les cobre \$30.000, a otras \$40.000 y a otras \$6.000. Considera importante que este tema se pueda aclarar a la brevedad.

La Directora de Salud, señora Edna Pizarro, señala que, hoy, va a participar en una reunión del Directorio de la Clínica Cordillera, donde va a consultar respecto del tema que plantea doña Alejandra Alonso y posteriormente, le enviará la respuesta con doña Andrea Godoy. En lo personal, también le llama la atención la disparidad que existe el cobro.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, agradece la presentación de la Directora de Salud.

3. **TEMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO**

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, da la palabra a don Matías Romero, Director de Desarrollo Comunitario, quien asumió dicho cargo hace muy poco tiempo, en reemplazo de don Juan Francisco Reyes. La presentación de dicho director estaba programada para la sesión anterior, pero dado que coincidió con el nacimiento de su hijo, solicitó postergarla para esta sesión. En consecuencia, da la palabra a don Matías Reyes para que informe respecto de los siguientes temas:

- A) Presentación del nuevo Director y Mirada que le dará a la DECOM en su gestión.
- B) Áreas que incluye la DECOM, Jefes Encargados y principales servicios de cada una.
- C) FONDEVE
- D) Plan de Viviendas Sociales
- E) Gestión Territorial
- F) Actualización Base de Datos de las organizaciones de la comuna.

El Director de Desarrollo Comunitario, señor Matías Romero, saluda a los presentes y agradece la invitación, dado que le permite presentarse ante los miembros del COSOC.

Informa que, actualmente, es el Director de Desarrollo Comunitario. Estudió Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile, en cuya época no tuvo la suerte de tener a don José María Eyzaguirre como profesor. Realizó un Master OF BUSINESS ADMINISTRATION – MBA en la Universidad Católica. Previo a entrar a la Municipalidad de Las Condes, se desempeñó como subsecretario subrogante de la Subsecretaría de Evaluación Social.

En un contexto territorial e institucional, cabe informar que, de acuerdo al Censo del año 2017, la comuna de Las Condes existen 106.564 hogares y 294.838 personas, de las cuales un 4.7% corresponde a adultos mayores de 80 o más años y un 53,9% corresponde a mujeres. Del mismo modo, de acuerdo a último Censo, un 41% de los jefes de hogar son mujeres, cuyo porcentaje fue alterado producto de la pandemia. Estos porcentajes se han visto alterados, producto de la pandemia, ya que, actualmente, alrededor del 70% de los vecinos de Las Condes, se encuentra inscrito en el Registro Social de Hogares, donde más del 50% corresponde a mujeres.

Del mismo modo, en la actualidad, 242.955 personas se encuentran acreditados como vecinos, con Tarjeta Vecinos 2022.

La DECOM cuenta con 40 subprogramas sociales, a través de los cuales se entregan subsidios o subvenciones directas a los vecinos y/o organizaciones comunitarias. Hoy día, los vecinos que se encuentran inscrito en el Registro Social de Hogares son 148.282, de los cuales un 20% se encuentra en el Tramo 40 y un 57% se encuentra en un Tramo ≥ 90 . Se trata de un antecedente bastante transversal, en el cual es importante trabajar, porque da cuenta que, en Las Condes, existen muchos vecinos que están carentes de ayuda.

El objetivo de la Dirección de Desarrollo Comunitario es marcar estrategias de modernización. En ese contexto, visualizan la DECOM como una organización moderna, innovadora que se caracteriza por su excelencia y la alta satisfacción de experiencia de los usuarios, siendo referente a nivel nacional por promover y sostener el bienestar de la población de la comuna. Están sumamente concientes que la Municipalidad de Las Condes es un referente para el resto de los municipios, razón por la cual muchas de las cosas que se plantean en esta comuna se replican a nivel país, lo cual se considera un aporte.

El trabajo que desarrolla la DECOM está enfocado, principalmente, a sostener la cobertura de los usuarios o vecinos de Las Condes, en términos de apoyo y entrega de subsidios. Asimismo, es

importante que la DECOM entregue un servicio de excelencia, en términos que los vecinos sientan que tienen una respuesta positiva a sus requerimientos.

Dado lo anterior, los principales desafíos de la DECOM son: comunicación, coordinación, colaboración, tecnología y capacitación. Se considera importante que las distintas direcciones y áreas de la DECOM estén comunicadas y coordinadas, de manera de realizar un trabajo colaborativo. Del mismo modo, la idea es poner al servicio de los vecinos distintas tecnologías y entregar capacitaciones en distintas áreas. No obstante, todo lo anterior, implica mejorar los procesos; generar herramientas únicas y utilizar el presupuesto de la mejor manera posible. En ese contexto, la misión de la DECOM es promover el bienestar integral de los vecinos, a través de una gestión innovadora y de excelencia, eficiente y de calidad. Aprovechar al máximo el potencial transformador social (vínculo, habilitación de comunidades, seguimientos).

Los lineamientos estratégicos 2022 /2025 de esta gestión, son los siguientes:

- **Fortalecer:** Prepararnos y fortalecer los sistemas y procesos estructurales y activar iniciativas de rápido impacto.
- **Conectar:** Conocer y alcanzar al vecino con servicios de calidad y excelencia. Consolidar sistemas.
- **Servir:** Responder de manera ágil y ser un aporte en la mejora del bienestar integral del vecino. Consolidación de uso de sistemas y eficiencia.

Los objetivos estratégicos “Fortalecer, Conectar y Servir” impuestos para los próximos tres años, implica modernizar y digitalizar parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para efecto que no se produzca una duplicidad en los procesos y, en su defecto, se logren sistemas integrados y especializados. La idea es innovar los procesos, de manera de entregar a los vecinos una cultura interna que facilite y agilice las acciones que se realizan al interior de la DECOM.

Por otra parte, les interesa mucho poder medir la experiencia de los usuarios y contar con información que les permita focalizar de mejor manera los recursos, en términos de subsidios y apoyos sociales. Para estos efectos, la idea es contar con un sistema integrado que permita recabar esta información, lo cual permita entregar un servicio más ágil, expedito, claro y transparente.

Del mismo modo, la idea es realizar una evaluar o medir el impacto de los programas que se realizan en la DECOM, de manera de tener claridad si éstos ayudan a mejorar la vida de los vecinos y así poder focalizar mejor los recursos, los que son siempre escasos.

Los encargados de los distintos departamentos de la DECOM son los siguientes:

DEPARTAMENTOS	ENCARGADA/O
COORDINACIÓN COMUNITARIA	JUAN IGNACIO PINO
ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	MYRIAM GUZMAN
ADULTO MAYOR	MARÍA ANGELINA ALBA
DEPORTES	CARLOS IGLESIAS
DESARROLLO LOCAL	JOSÉ MIGUEL HURTADO
DISCAPACIDAD	RODRIGO OCAMPO
EVENTOS Y RECREACIÓN	GUILLERMO TORRES
GESTIÓN DE CONTRATO Y TALLERES	ROBERTO VIGNOLO
GESTION TERRITORIAL	OMAR TORDESILLA
GESTIÓN Y PRESUPUESTOS	LAURENCIA GROB LARRÉ
HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS	CATHERINE GAUTIER
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	MARÍA ANGÉLICA SERRANO
PLANIFICACIÓN SOCIAL Y ESTUDIOS	NANCY QUINTANILLA
SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES	SOLEDAD AGURTO

El Departamento de Acción y Asistencia Social tiene a su cargo los programas: Subsidio de salud, vivienda y apoyo psicosocial para personas en situación de calle.

El Departamento del Adulto Mayor tiene a su cargo los programas: Subsidio al transporte de adultos mayores en Sistema Transantiago, subsidio en apoyo al aumento de gastos del adulto mayor para el pago del alza del impuesto territorial; Administración Fondo para devolución de derechos de aseo; círculo de encuentros; clubes del adulto mayor; labores de servicio comunitario, etcétera.

El Departamento de Deportes tiene a su cargo un programa con el mismo nombre, que busca promover la práctica de la actividad física tanto formativa, como recreativa, por medio de la implementación de actividades físicas, clases, escuelas y talleres que desarrollen aptitudes, destrezas y habilidades.

El Departamento de Discapacidad tiene a su cargo los siguientes programas: Inclusión social para personas con Discapacidad; Fomento y apoyo en salud; talleres laborales protegidos para personas con discapacidad; talleres; cuidadoras para personas vulnerables, entre otros.

El Departamento de Eventos y Recreación tiene a su cargo un programa del mismo nombre, que busca acercar actividades artísticas, culturales, turísticas, recreativas y de entretenimiento a la comunidad de Las Condes.

El Departamento de Ambiental y Zoonosis tiene a su cargo los siguientes programas: Veterinaria municipal, a domicilio y móvil; tenencia responsable de mascota y control de plagas.

El Departamento de Organizaciones Comunitarias tiene a su cargo los siguientes programas: Fomento y desarrollo de las organizaciones comunitarias; sedes comunitarias; capacitación vecinal; bibliotecas comunitarias; navidad, asesoría legal, mediación vecinal y ley de copropiedad inmobiliaria; asesoría y administración de condominios sociales.

El Departamento de Subsidios y Programas Sociales tiene a su cargo los siguientes programas: Subsidio a la vejez e invalidez; subsidio a la educación, subsidio para padres y tutores que trabajan; subsidio en apoyo a la rehabilitación de adicciones, subsidio para la regularización del pago de servicios domiciliarios; atención social integral; apoyo alimenticio, entre otros.

Respecto del FONDEVE, Plan de Viviendas Sociales, Gestión Territorial y Actualización Bases de Datos de las organizaciones de la comuna, entiende que dichas temáticas están más asociadas a preguntas que se deseen realizar los miembros del COSOC que a temas específicos.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, ofrece la palabra para que se realicen las preguntas del caso.

La señora Francesca Gorrini, consulta específicamente por el Proyecto de Rotonda Atenas, puesto que los vecinos están preocupados porque ha transcurrido mucho tiempo. Entiende que se encargó un estudio a la Universidad Católica para seleccionar a las personas que serán beneficiarias de estas viviendas de integración social. Pregunta cuántos departamentos serán entregados a los vecinos de Las Condes y cuál es la estructura del programa.

El Director de Desarrollo Comunitario, señor Matías Romero, responde que, actualmente, están a la espera de la recepción del edificio por parte de la constructora, cosa que se debería producir durante este mes. Si fuese así, se podría comenzar el segundo semestre de este año con la selección de los beneficiarios del proyecto.

Efectivamente, la Universidad Católica asesoró a la municipalidad en un estudio, para poder generar el mecanismo de selección de los vecinos, a través de un algoritmo que establece ciertas variables, en base a distintos tipos de temáticas.

El edificio consta de 85 departamentos, de los cuales 80 están destinados a vecinos de la comuna y 5 a familias de otras comunas, pero que trabajan en Las Condes. Actualmente, ningún departamento se encuentra adjudicado y la forma de selección será, a través de un algoritmo.

La señora Alejandra Alonso, consulta si, en el estudio de la Universidad Católica, se tomó en consideración el alza que presenta el IPC, en cuanto a las personas de sectores medios que postularon al DS1, Título I, Tramo II. Hace la pregunta, puesto que cuando se elaboró este estudio existía una inflación bastante menor a la actual, por lo que, hoy día, los créditos hipotecarios son más altos. Por lo tanto, las familias que originalmente contaban con un nivel socioeconómico para postular al proyecto, hoy día, se encuentran bastante más apretados. En ese contexto, consulta si está proyectado efectuar un convenio con algún banco.

El Director de Desarrollo Comunitario, señor Matías Romero, responde que, para clasificar al postulante en una categoría se debe evaluar si la persona es sujeta a crédito hipotecario, pero la DECOM está ayudando a todas las personas a efectuar sus respectivas postulaciones.

Explica que el hecho que cambien las condiciones económicas del país no depende de la municipalidad, pero cree que es algo que no debería afectar mucho a los postulantes, dado que cuentan con un ahorro previo. Lo importante es que ese ahorro no se haya utilizado en otras cosas, pero esa es una decisión personal de cada postulante.

La señora Ruth Chávez, consulta si existe alguna referencia sobre viviendas futuras o terrenos en los cuales se vayan a construir otras viviendas.

El Director de Desarrollo Comunitario, señor Matías Romero, responde que existe un plan que se va a presentar en una oportunidad posterior. De hecho, existen dos proyectos de edificios y un tercer proyecto de otras características, en todos los cuales se está trabajando.

La señora Ruth Chávez, en segundo término, señala que ha recibido reclamos de personas que concurren a la DECOM que no se sienten satisfechas con el trato que reciben por parte de las asistentes sociales. Entiende que don Matías Romero asumió hace muy poco el cargo de Director de la DECOM, pero le gustaría saber si las personas que trabajan en dicha unidad son evaluadas profesionalmente. Aclara que no le consta si estos reclamos son o no efectivos, pero ha recibido muchos comentarios de vecinos que no desean tratar con un funcionario en particular, porque no han sido atendidos en forma adecuada. En ese contexto, sugiere crear un sistema anónimo de evaluación, para medir si la atención que entregan los funcionarios de la DECOM es de buena o mala calidad. Concretamente, se refiere al trato que se está dando a los vecinos.

El Director de Desarrollo Comunitario, señor Matías Romero, recoge el punto planteado por la señora Ruth Chávez, diciendo que va a tratar de implementar algún mecanismo para evaluar la atención que se entrega en la DECOM.

El señor Claudio Kerravcic, entiende que se hará llegar la presentación del Director de Desarrollo Comunitario, por lo que solicita, si fuese factible, incorporar en el cuadro de los departamentos de la DECOM, el teléfono directo de cada uno de los encargados.

El Director de Desarrollo Comunitario, señor Matías Romero, acoge la solicitud del señor Claudio Kerravcic.

El señor Gabriel Zeballos, señala que va a hacer llegar al Director de la Desarrollo Comunitario una propuesta de rediseño de los servicios que presta la DECOM, elaborada por la Facultad de Diseño y Servicios de la Universidad Católica, la que es sumamente interesante. Expuso esta propuesta en una sesión pasada del COSOC.

La señora María Carolina Rodríguez, señala que conoció al Director de la DECOM durante el lanzamiento de los libros de la Junta de Vecinos Portal Los Dominicos, quien le manifestó: “*las puertas de la DECOM están abiertas*”. Sin embargo, al lunes siguiente concurrió a la DECOM, donde le indicaron que las audiencias se solicitaban sólo a través de la Ley del Lobby. Por consiguiente, le gustaría saber si efectivamente ese es el único mecanismo para solicitar una audiencia.

El Director de Desarrollo Comunitario, señor Matías Romero, responde que el mecanismo que establece la norma, es a través de la Ley del Lobby, pero nada implica que se encuentren caminando en la calle o se solicite la audiencia por correo electrónico.

La señora Mónica Gana, señala que muchos vecinos que necesitan realizar un trámite en la DECOM han solicitado su ayuda, porque no son atendidos en dicha unidad, lo cual le consta, puesto que también ha concurrido a la DECOM y no ha logrado ingresar a las instalaciones. En su opinión, la DECOM está pasando por un período de “*cierre de puertas*”, lo cual es muy difícil, porque los vecinos no saben con quién deben hablar y cómo deben hacerlo. En lo personal, también es asistente social, razón por la cual tiene claro que la gente necesita recibir una atención más cálida. La DECOM perdió totalmente su calidez, no está tratando bien al público, por lo que solicita formalmente que se rectifique la actitud que se está teniendo con los vecinos.

Sabe que están en pandemia y que existen muchos problemas que atender, pero hay personas que esperan dos o tres semanas y finalmente, no son atendidos en la DECOM.

El Director de Desarrollo Comunitario, señor Matías Romero, entiende la molestia de la señora Mónica Gana, indicando que tratará de solucionar el problema.

La señora Mónica Gana, aclara que, en lo personal, no tiene ninguna molestia, pero sí los vecinos que necesitan ser acogidos por la DECOM, por algún problema en particular.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, hace presente que es la segunda persona que indica que la DECOM presenta problemas respecto de la atención que se entrega a los vecinos, lo cual significa que, probablemente, hay algo que se debe solucionar a la brevedad.

El Director de Desarrollo Comunitario, señor Matías Romero, acoge los planteamientos esgrimidos por los consejeros, puesto que, como indicó en la presentación, es importante que la DECOM entregue un servicio de calidad, en términos que los vecinos sientan que tienen una respuesta positiva a sus requerimientos.

La señora Nadia Serrano, señala que, al igual como se dicen cosas negativas, es importante destacar las cosas positivas. En lo personal, en el área territorial, le corresponde trabajar con Mauricio Araneda, quien ha sido una ayuda fundamental. En el cuadrante 143 abarca Tomás Moro / Padre Hurtado y Colón / Bilbao, dentro del cual funcionan cinco Juntas de Vecinos, pero, así y todo, no dan a vasto con todas las demandas que reciben, puesto que atienden a aproximadamente a mil personas, entre socios, talleres y bibliotecas que existen en el sector. En ese contexto, reitera que ha recibido una ayuda significativa de Mauricio Araneda, incluso, le ha facilitado su número celular para que se lo entregue a los vecinos, para que éstos se comuniquen directamente con él,

con lo cual ha logrado solucionar muchos problemas, entendiendo que no todos son solucionables. En concreto, en lo personal, no tiene ningún problema en cuanto a los territoriales.

La señora Mireya Pérez, señala que necesita con urgencia conversar con el Director de Desarrollo Comunitario sobre una demanda, cuyo problema es urgente de solucionar esta semana. Hoy día, Daniel conversó con el director, pero necesita una respuesta más inmediata, porque los plazos se vencen y no cuenta con recursos para solucionar el problema. A la fecha, no ha logrado obtener una respuesta satisfactoria por parte de la DECOM.

El Director de Desarrollo Comunitario, señor Matías Romero, señala que, terminando la reunión del COSOC, se pueden comunicar con la señora Mireya Pérez.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, entiende que, para tratar temas personales, se debe solicitar una audiencia con el director.

La señora Mireya Pérez, agrega que ha solicitado audiencias, pero por diversos motivos, todos muy justificables, no se le ha dado una hora.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, entiende que no hay más consultas respecto de la materia, por lo que agradece la presentación a don Matías Romero.

4. CUENTA DE COMISIONES

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, informa que corresponde dar cuenta de las comisiones realizadas entre el 10 de mayo y el 14 de junio del presente año. Cada Comisión seleccionó la persona para que informará al pleno respecto de las mismas.

COMISION	FECHA	TEMAS
Consejo Comunal de Seguridad Pública	27 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Cifras de Carabineros. • Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad para vecinos de la comuna de Las Condes. • Plan Isidora. • Campañas Focalizadas de Prevención
Comisión de Ciudad y Urbanismo	11 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones a la Modificación N° 11 al Plan Regulador Comunal
Comisión de Gobierno Colaborativo	12 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de alternativas de estacionamientos para residentes en Alexander Fleming, entre Vital Apoquindo y Paul Harris. • Modificación a la Ordenanza de Participación Ciudadana. • Evaluar espacios públicos para la propaganda del plebiscito de salida.
Comisión de Ciudad y Urbanismo	18 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Observaciones a la Modificación N° 11 al Plan Regulador
Comisión Mixta Hacienda y Desarrollo Sostenible	19 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de manejo de residuos sólidos orgánicos de ferias libres en la comuna de Las Condes.
Comisión de Cultura, Deporte y Recreación	19 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de colaboración con la Corporación Cultural de la Municipalidad de Santiago
Comisión de Hacienda	19 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de Servicios para labores de apoyo y colaboración en la actualización del catastro de Bienes Raíces de la comuna de Las Condes, en el marco del Convenio del Servicio de Impuestos Internos
Comisión de Hacienda	26 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación de licitación de adquisición de vestuario y calzado para los funcionarios de la Municipalidad de Las Condes.
Comisión de Hacienda	26 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de provisión y mantención de elementos para el sistema de control de tránsito de la comuna
Comisión de Desarrollo Comunitario	26 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión proyectos del segundo llamado de los fondos concursables 2022
Comisión Mixta Municipio Digital y Gobierno Colaborativo	26 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar espacios públicos para el plebiscito de salida
Comisión de Hacienda	26 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de avances del Plan de Mejoramiento del Parque Padre Hurtado y Renovación de convenio con las municipalidades de La Reina y Providencia
Comisión Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	30 mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de reja en Plaza La Música
Comisión de Desarrollo Comunitario	02 junio	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión proyectos del segundo llamado de los fondos concursables 2022
Comisión de Seguridad	2 junio	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de objetivos Centro de Seguridad Vecinal Los Hermanos y aumento de subvención por indemnización

Comisión de Desarrollo Comunitario	9 junio	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión proyectos del segundo llamado de los fondos concursables
Comisión de Hacienda	9 junio	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de Combustible para flota vehicular municipal por convenio
Comisión de Desarrollo Comunitario	13 junio	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación de contrato de arriendo de la propiedad ubicada en Pasaje Sherlock Holmes N° 779, donde funciona la Casa de Encuentro de Discapacidad. • Presupuesto de adjudicación de licitación ID. N° 2560-5-LR22 denominada "Adquisición y Distribución de Alimentos". • Incremento de la subvención para el pago de arriendo de sedes comunitarias de 19 organizaciones.

a) Consejo Comunal de Seguridad Pública – 27 mayo 2022

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, informa que la señora Nadia Serrano elaboró un resumen muy acabado respecto de los temas tratados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública. En lo personal, puede informar que el principal tema tratado en dicha reunión fue con respecto a la escasez de Carabineros, cosa que se explica muy bien en el informe de la señora Serrano.

La señora Nadia Serrano, informa que el resumen que elaboró de la sesión del Concejo Comunal de Seguridad Pública, celebrado con fecha 27 de mayo de 2022, a las 09:00 horas, es del siguiente tenor:

“Se da comienzo a la reunión saludando a los presentes e informando también que la alcaldesa, en unos minutos más, será entrevistada por un canal de televisión relacionado con temas de seguridad pública.

Todos han visto, en distintos medios de comunicación, que se está solicitando al gobierno, como, también, al ministerio y a parlamentarios, que se considere entregar más atribuciones a la seguridad pública.

• Cifras Comunales de Las Condes, tanto de la 17ª y 47ª Comisaría

Al 22 de mayo del 2022 la comuna de Las Condes registra un aumento de 598 casos de delitos de mayor connotación social en relación a la misma fecha del año 2021.

En el año 2021 se registran 1.829 casos y en el año 2022 un total de 2.427 casos lo que representa un 33% de aumento en los delitos de mayor connotación social.

Hay que tener en consideración que estos casos policiales corresponden a denuncias por las víctimas, como también casos que finalizaron con personas detenidas, no son solamente denuncias. Los delitos que aquejan a la comuna son los delitos con fuerza, manteniéndose el robo de vehículos, con 107 casos más, en comparación al año 2021.

Los delitos violentos se mantiene la tendencia el robo por sorpresa con 76 casos más en comparación con el año anterior.

Solo recordar que en el Consejo Comunal de Seguridad en el mes de febrero se mencionó que el año 2022 había sido el segundo mejor inicio de los últimos años teniendo en cuenta el periodo de pandemia y de confinamiento que se tuvo en el país no obstante a ello si es evidente que en comparación al año 2021 los delitos vienen al alza eso es verdad y hay que reconocerlo.

En el año 2019 a la misma fecha de hoy y, terminando el mes de mayo, se registraron 3.730 casos y a la misma data en el año 2022 se han registrado 2.427 casos, es decir, 1.303 casos menos que representan un 35% de disminución en comparación año 2021, obviamente este año se registra un aumento en los delitos de mayor connotación social, producto de todas las restricciones de movilidad que hubo el año anterior, lo cual generó una disminución considerable en los delitos.

El tener una variación de menos 35% en relación al año 2019, un periodo normal del comportamiento que venía teniendo el delito, obviamente no hay que relajarse, y tener en consideración que, a pesar de todas las carencias que tiene Carabineros han realizado su trabajo en forma eficiente.

Ejemplo, la semana pasada que se realizó un procedimiento muy connotado con 3 detenidos por robo de vehículos. Al día siguiente fueron formalizados, quedaron los 3 detenidos en prisión preventiva, con una medida cautelar bien fuerte, la prisión preventiva efectiva y se otorgó un plazo de investigación de 60 días, se destaca la importancia que tiene el trabajo en conjunto entre Carabineros la Policía de Investigaciones y Seguridad Pública de Las Condes.

Seguridad Pública también participó en el seguimiento del vehículo, que se inició en Alcántara con Presidente Errázuriz y que finalizó en la calle Ramón Cruz, (la persecución abarcó las Comunas de Las Condes, Providencia y Ñuñoa). Procedimiento limpio, logrando recuperar un vehículo de las mismas características de los que estamos teniendo acá en la comuna la Nissan Qashqai, ese vehículo andaba con placa patente adulterada, una patente que no registraba encargo, pero tenía demarcada en los espejos, del vehículo recuperado, la placa patente original, es decir, esa patente mantenía un encargo por robo del día 16 de mayo, este vehículo había sido robado en la Comuna de Vitacura y cambiaron sus placas patentes por un vehículo de similares características, también Nissan Qashqai, pero que no tenía encargo por robo y que esa patente mantenía domicilio en la Comuna de Puente Alto.

También considerar que la prevención es importante, para generar, en los vecinos esa tan preciada sensación de seguridad que les permite vivir en paz y en tranquilidad.

En el año 2019 se mantiene el robo por sorpresa y también el robo de vehículos estacionados (no robos violentos de vehículos).

Es importante destacar y transmitir, dada las condiciones de la normalidad que tenía el año 2019, las restricciones que tuvimos el año 2020 y 2021, hacen que obviamente, los delitos vengán en aumento, en comparación al año normal como fue el año 2019.

Hay un aumento de delitos considerables, si se compara con el año 2021, que son 598 casos más.

Lo que se está señalando, es que, si lo comparamos con lo normal que fue el año 2019, similar al actual, estamos bajos este aumento con menos 35%, que equivale a 1.303 casos menos. Obviamente, es en relación a que, en el año 2021, fue mucha la disminución, ahora no tenemos tanta restricción de movilidad, por lo tanto, el comportamiento delictual está retomando su normalidad que tenía hasta el año 2019.

El modus operandi, ha originado que las personas tengan una mayor sensación de temor a ser víctimas de un delito, porque el modus operandi ha mutado, también hay que tener en consideración que todo lo que ocurra en la Comuna de las Condes, genera noticia, genera conmoción pública, por lo importante que es la comuna, pero a diferencia de otras comunas, que no generan el mismo impacto noticioso. A modo de ejemplo: hoy en la mañana, un matinal de televisión estuvo prácticamente una hora transmitiendo en vivo, respecto de un vehículo abandonado en la vía pública en la Comuna de Las Condes, que participó en un accidente de tránsito. El conductor se dio a la fuga, esa situación que fue un procedimiento no complejo, pero obviamente ocurrió en la Comuna de Las Condes y genera noticia.

Es importante destacar el trabajo que está haciendo Carabineros y Municipalidad, entre otras cosas con aquellos sectores, que han sido de alguna manera afectados por ciertos delitos,

reuniéndose en una mesa de trabajo con Locatarios de Isidora Goyenechea y, también se viene trabajando con las diferentes cámaras de comercio, donde se han adquirido compromisos para poder analizar y coordinar de mejor manera los elementos de seguridad que ellos puedan tener y lo puedan entregar en forma más expedita, conformando un nexo con los encargados de seguridad de las distintas cámaras de comercio precisamente, para poder generar instancias y coordinar de mejor manera el trabajo preventivo.

Desde marzo del año 2021 se empezó a efectuar el comparativo de delitos violentos de robo de vehículos, esto son los portonazos y encerronas.

El robo de vehículos estacionados es el que ha estado afectando a la comuna, no con violencia, como robo con fuerza, en ese sentido han tenido información que estos vehículos han sido recuperados principalmente en algunas zonas rurales, información que es a nivel Nacional, vehículos que son enviados a la zona norte y sacados del país para ser vendidos en países vecinos. Afortunadamente, en la Comuna de Las Condes, no existen lugares que funcionen como desarmaduras. En ese ámbito es el Departamento de Encargo de Búsqueda de Vehículo y Personas, la que realiza estas diligencias, y poder detectar donde están siendo desmantelados o reducidos los diferentes vehículos.

Hay algunos vehículos que han sido recuperados, debido a diligencias realizadas por instrucciones de la Fiscalía, producto de investigaciones mucho más amplias que han sido trabajadas como focos investigativos.

En relación a los delitos violentos de robo de vehículos, se informa que esta investigación la lleva a cabo la Policía de Investigaciones. La clave está en el trabajo en conjunto con las distintas áreas, muchas veces no es lo visibles, pero sí lo que se transmite es el resultado de esa coordinación que es lo fundamental.

El compromiso de la 17ª Comisaria está abocado al robo por sorpresa puesto que están teniendo alguna incidencia, principalmente, en los tres primeros días de la semana entre las 15:00 y las 21:00 horas, logrando muy buenos resultados, con una disminución del 100% en el tramo horario y en los días que se había acordado, es decir, durante todo ese mes, en esa área intervenida, no se tuvo delitos de robo por sorpresa. Es importante señalar, que para ese delito han tenido detenidos, principalmente conductores de motocicleta.

Actualmente tienen un vehículo incautado por instrucción del Ministerio Público, en el cual se desplazaba una persona substrayendo teléfonos celulares.

El compromiso adquirido por la 47ª Comisaría arrojó un resultado de un 86% de disminución de los robos de vehículos, en el cuadrante 148 y 149, que son los cercanos a la línea de Américo Vespucio. Sin embargo, en la última sesión de Stop se efectuó una modificación de los compromisos, dado el aumento de los robos en lugar habitado. Por lo tanto, se determinó una mayor concentración y estrategias de prevención y fiscalización en el cuadrante 146 sector oriente hacia el cerro, logrando la detención de una persona, quedando en prisión preventiva, de alguna manera se han obtenido resultados positivos.

Por otra parte, se siguen realizando fiscalizaciones y controles preventivos, lo cual ha dado una buena tasa de detención, en cuanto a delitos prolíficos entre ellos, detenidos por receptación, ocultación de placa patente y órdenes vigentes, entre otros.

Se está realizando un trabajo también en conjunto con la Sección de Investigaciones Policiales (SIP), tanto de la 17ª y 47ª Comisaria de Las Condes, haciendo rondas preventivas de intervención

por parte de la (SIP), lo cual también ha dado buenos resultados en cuanto a detenidos por Órdenes de Detención vigente.

Se informa que la semana pasada fue el lanzamiento oficial del Departamento OS-14, se encargara de las coordinaciones entre Carabineros y las Direcciones de Seguridad Pública de las diferentes comunas, para establecer algunos cursos de acción, cooperaciones definidas en el papel, como convenio de colaboración, como son las patrullas mixtas que se realizan frecuentemente y que perduren en el tiempo y se mantengan como un servicio permanente entre Carabineros y los diferentes Municipios, entre otros.

En el cuadrante 143 hubo una disminución de casos, dado a la concentración de delitos de robo de vehículo principalmente en la vía pública, lo cual fue de alguna manera mutando hacia el cuadrante 148 y 149 que son cercano a la línea Vespucio, en razón de ese trabajo de intervención, disminuyeron los casos y a la vez la ocurrencia de delitos de robos de vehículos, por eso el cuadrante 143 no fue mencionado, porque tuvo una disminución y resultados positivos, de acuerdo a los compromisos de la semana de estudio en la reunión de Stop que se tuvo anteriormente.

Carabineros tiene una metodología de categorización de la unidad y en ese sentido hay un déficit de 3 Oficiales y de 25 funcionarios, este requerimiento se hace a nivel interno. Y de alguna manera a futuro se pudieran destinar mayores recursos o funcionarios a la unidad. Las mismas demandas son a nivel nacional.

Pero ¿cuáles van a ser aquellos factores o variables que va a considerar el Gobierno para modificar el sistema de redistribución de funcionarios? Se solicitó especificar y aclarar cuáles serían aquellas variables o factores que van a considerar para poder modificar esta metodología de redistribución de personal.

Es importante informar que se anunció que a este plan de redistribución de 700 Carabineros que se informaron, hace un par de semanas atrás, que corresponde a personal de otras reparticiones, de otras unidades de la Región Metropolitana, por lo tanto, la dotación actual de la 17ª y 47ª Comisaría de Las Condes, no se van a ver afectadas, de aquí no van a sacar carabineros para ir a reforzar otra unidades, que a lo mejor están con otra complejidad delictual, pero que de acá de la comuna de Las Condes no van a sacar Carabineros para esta redistribución.

- Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad para Vecinos de la Comuna de Las Condes.

Para el Observatorio Comunal es súper relevante involucrar a todos los actores de seguridad de Las Condes, en el proceso de desarrollo de este estudio de victimización y percepción de seguridad de la comuna, porque les interesa que existan procesos de revisión, de comprensión, de elaboración, de recomendación, etc. para que todos los actores de seguridad vayan comprendiendo los procesos y, proyectando también ese tipo de estudios a futuro, entendiendo la relevancia que tiene en la elaboración de políticas públicas de seguridad a nivel local.

A modo de información les recuerdo que en la reunión anterior se comentó la metodología de cuáles eran los objetivos y los distintos componentes de estudios, pero esta vez se va a actualizar información respecto a la etapa en que se encuentran. Básicamente, la primera etapa del estudio comprende la elaboración de la muestra y validación del instrumento, la cual considera los siguientes procesos: El proceso de empadronamiento, el proceso de pre contacto, el proceso de validación del instrumento y comunicaciones.

De tal manera, de ir en conjunto observando cada una de estas etapas, en estas distintas sesiones y comprendiendo las distintas complejidades del estudio y poder también interpretar y analizar los resultados de manera bien informada.

En primer lugar y, repitiendo lo que se había comentado en la reunión anterior y reforzar también, que este es un tipo de muestra probabilística y que tiene una selección aleatoria. No es una encuesta que vaya a determinados vecinos, no es una encuesta intencionada y tampoco va a ciertos casos típicos ni a ciertos expertos etc. sino que hace una selección aleatoria de residentes mayores de 15 años de la comuna.

También aparte de ser una muestra probabilística es una muestra estratificada, básicamente muestra extractos geográficos correspondientes a las cinco macro zonas de la comuna de Las Condes, lo que es súper importante, para generar políticas y también iniciativas y programas destinadas a estas macro zonas, entendiendo cuáles son los datos específicos que van a obtener de cada una de ellas.

Y tercero que es súper relevante es una muestra multietápica, y eso significa que no es solo un sorteo o proceso de selección de los vecinos si no que se contempla tres muestras.

Primero: sortear manzanas censales de acuerdo al censo 2017, luego se sortean las viviendas dentro de esas manzanas que fueron seleccionadas y finalmente se sortea a un residente mayor de 15 años en las viviendas preseleccionadas.

Entonces, existen tres procesos: sortear manzanas, sortear viviendas y sortear residentes.

El proceso de empadronamiento es, básicamente, la construcción del marco muestral secundario de direcciones. ¿Por qué? Porque el Censo 2017 nos genera un marco muestra primario, en relación a las manzanas. Sin embargo, el Censo 2017, se encuentra sumamente desactualizado en términos de cuáles son las viviendas que ocupan las distintas manzanas y cuáles son los residentes de dichas viviendas, encontrando muchos cambios en términos de edificio y para que hablar de composiciones familiares.

Una vez sorteada las manzanas, se va a construir un marco muestral secundario de direcciones de las residencias, que están ocupadas dentro estas manzanas. Y básicamente lo que está haciendo la Universidad Católica, es un recorrido de las manzanas seleccionadas y está registrando las direcciones para posteriormente realizar el sorteo. Este proceso se va a demorar aproximadamente dos semanas por lo que se está sociabilizando toda la información que requieren los vecinos, para no asustarse, y estar informado respecto al estudio y, así cuando vean a estas personas recorriendo el barrio y anotando las direcciones y haciendo este empadronamiento no se asusten.

Este empadronamiento no implica un contacto directo con el vecino, lo único que están haciendo los encuestadores, es recorrer las manzanas para ver cuántas viviendas hay dentro de un edificio, cuantas casas etc. de tal manera que se configure este marco muestral para realizar el sorteo secundario.

Después viene el pre contacto, lo que se hace es concurrir a las viviendas seleccionadas y se les solicita un contacto telefónico para posteriormente hacer la encuesta. Se va habilitar un pre contacto a partir de la próxima semana con los primeros sectores con empadronamiento avanzado. Estos Son:

- Sector 3: Alto Las Condes / Los Dominicos - Rotonda Atenas
- Sector 4: Avenida Fleming Oriente.

Esos son los dos sectores que ya cuentan con un proceso de empadronamiento bastante avanzado, por lo tanto, ya se puede empezar hacer sorteo de vivienda y empezar a pre contactar a los residentes, para poder posteriormente aplicar la encuesta.

El principal problema asociado al empadronamiento, se relaciona con la cantidad de edificios y dificultades de acceso a la información, esto es algo más o menos esperable, pero quizás la magnitud del problema ha sido que muchos edificios no dejan entrar a los encuestadores y ,por lo tanto, a pesar que ya tenían una estrategia comunicacional la están fortaleciendo, están haciendo un trabajo territorial potente, acompañando a los encuestadores a estos edificios que dificultan el acceso a la información, para que efectivamente este proceso de empadronamiento salga bien y puedan sortear adecuadamente las viviendas.

A nivel de instrumento se mantuvo en un proceso de ajuste, que básicamente, es mantener las dimensiones del instrumento, pero se ajusta su tamaño, aquí el proceso de ajuste estuvo relacionado con la riqueza de las variables, que fueron incorporadas en la aplicación 2016 de la encuesta comunal de Las Condes, que fue un ejercicio que realizó la Subsecretaria de Prevención del Delito, donde se elaboraron muchas dimensiones relevantes, que les pareció adecuado incorporar en esta encuesta de victimización y percepción de seguridad, pero también se tenían que observar todas las dificultades asociadas a la generación de una encuesta telefónica, que básicamente es la experiencia que se tuvo el 2020 que fue una encuesta solamente telefónica y que mostró que no se puede estar más de 20 minutos encuestando a un vecino por teléfono, lo cual significó que se debe acotar cada una de las variables que se contemplan medir, sin perder ninguna de ellas, es un proceso de ajuste que ya está finalizado.

En estos momentos están en el proceso de programación, así que básicamente cuando la Universidad Católica toma esta encuesta y la programa, configurando los distintos saltos, sus procesos de modificación, sus procesos de respuesta etcétera, para que sea fácilmente aplicable a nivel telefónico.

Y en tercer lugar están en un proceso de anticipación, que básicamente es generar las condiciones para un posible panel en la siguiente aplicación: contabilidad e incentivo; esto es bien relevante, ya que no se ha decidido lo que se va a hacer de aquí a uno a dos o tres años más. Sin embargo, es súper importante que esta primera aplicación genere las condiciones, para una buena toma decisiones que se requiera a futuro, lo que está asociado, básicamente, con la posibilidad de generar un estudio longitudinal.

Los estudios longitudinales, a diferencia de este sorteo a nivel comunal y a nivel de macrozonas, se aplica en los mismos encuestados, básicamente, si ahora se encuestan 3.500 vecinos la idea de un estudio longitudinal es que el próximo año, ir a los mismos 3.500 vecinos y decirles, cómo cambió su percepción de seguridad, cómo cambiaron su táctica asociada a seguridad, cómo cambió sus medidas de seguridad, etc. De este modo, no se obtienen cifras generales de la comuna o macrozonas, sino que se pueden apuntar a prácticas específicas y dinámica de los vecinos. Estas encuestas que son más caras y lentas, pero no quieren desechar esa posibilidad en este primer acercamiento, a los estudios de seguridad de la comuna, sí se quiere incorporar el instrumento de condiciones de contractibilidad y, por cierto, generar incentivos a los vecinos para que se involucren en estos procesos y estén dispuestos hacer contactados una, dos o tres veces en distintos años.

Finalmente, los esfuerzos de comunicaciones que se están realizando, básicamente es incorporar las encuestas que se están realizando en:

- Página web: Información sobre encuesta en las condes.cl
- E-mail: Envío de correo para informar y promover participación.
- Preguntas frecuentes: Pauta de respuesta en 1402
- Validación de encuestadores: Registro en 1402 y UC.

También, hay avisos masivos que se están incorporando, tienen un protocolo de preguntas frecuentes en el caso de que las personas llamen al 14 02, puedan recibir toda la información que se requiere de la encuesta y el proceso de validación de encuestadores, básicamente, el registro que ya tiene el 1402 y que también incorpora la Universidad Católica, en relación a la posibilidad que los vecinos tomen el nombre, Rut o el identificador de la persona que está encuestando y la puedan validar rápidamente, tanto con el 1402 y con la UC y así despejar cualquier duda respecto de quien es la persona que lo está llamando. Están muy preocupados de socializar adecuadamente, de involucrar al vecino de alguna manera, socializar el valor que tiene este tipo de experiencia de estudio y, por otro lado, están procurando de no caer paradójicamente en la generación de inseguridad, a partir de estos encuestadores, que están recorriendo las calles, que están realizando consultas, que están preguntando teléfono y que posteriormente van a llamar.

Se está trabajando en enviar documentos, a los dirigentes vecinales, para que sean ellos, también, una voz bien informada en los territorios para transmitir información y también tranquilizar a los vecinos respecto del proceso que se está desarrollando. Van a generar también elementos visuales, para que todos sepan cuáles son las chaquetas que están utilizando los encuestadores y las temporalidades en las cuales van a estar realizando los distintos trabajos.

- Plan Isidora Goyenechea

Este Plan de Comercio organizado, hace algún tiempo, en la Avenida Isidora Goyenechea. Fue comunicado en una reunión, con la participación de 40 locatarios, presidida por la Directora de Seguridad Pública, creando un grupo de WhatsApp, que les permite tener una comunicación fluida y diaria entre ellos, respecto de la labor que se desarrolla por parte de los patrulleros municipales, es una herramienta más que les permite atender los requerimientos de los locatarios, en materia de seguridad, delitos e incivildades.

Dentro de los compromisos del plan que se está desarrollando, se contempla una mayor frecuencia en la crisis hora, como patrullaje en motocicletas, automóviles patrulleros, bicicletas y vigilancia por la Brigada de Drones. Se instaló también una caseta de seguridad municipal ubicada entre las calles Enrique Foster Norte y Magdalena, con una vigilancia presencial de un patrullero uniformado con ropa corporativa, desde las 07:00 de la mañana hasta las 22:00 horas. (No es un punto fijo, es un resguardo al sector), posteriormente igual quedan trabajando los servicios focalizados dispuestos por el área operativa.

Además, este año se instalaron 4 nuevos puntos de cámaras de seguridad, en las calles Luz, San Sebastián, La Pastora y Magdalena. Además, en toda la línea de la Avenida Isidora Goyenechea se cuenta con 18 cámaras de seguridad y 2 postes inteligentes, y paralelamente se instalaron 14 letreros preventivos con la leyenda “Zona vigilada” con sistema de seguridad las 24 horas”.

También están trabajando en la integración de cámaras exteriores del comercio, se ha tenido una muy buena respuesta por parte de los locatarios, por la red municipal y asesorías en seguridad, trabajando también en conjunto con el Departamento de Proyecto e Innovación, en el levantamiento de equipos por local y cantidades de cámaras existentes, para ver precisamente la factibilidad técnica de integración.

Asesoramiento en terreno a los locatarios respecto a la correcta ubicación del CCTV (circuito cerrado de televisión) que dice relación con la (resolución, altura, ángulo de inclinación y

contraste). Donde se vio que, en un local, la cámara apuntaba hacia arriba otros hacia abajo y cuando ocurre un hecho de interés criminalística, obviamente a las policías no les sirve, porque las cámaras están mal ubicadas, en ello se está trabajando precisamente en mejorar la distribución y el ángulo respecto a estas cámaras de seguridad.

Informarles que se creó un Código QR, asociado a la campaña “Cuida tus pertenencias”, que se inicia el 10 de junio de 2022. Esta iniciativa dice relación a una advertencia de autocuidado, que aparecerá en los teléfonos celulares de los clientes al momento de escanear el Código QR cuando vean la “carta”. La idea es que esta información sea lo primero que aparezca en el celular del cliente al escanear el Código QR del local y luego de unos segundos sea re direccionado a la carta del local, este diseño ya fue enviado hace una semana a todos los locales ubicados en la línea de Isidora Goyenechea, para que cada local, de acuerdo a su rubro, lo incorpore en su página web.

Y finalmente todas estas acciones se complementan con las acciones adoptadas por Carabineros. Se realizó en la 17ª Comisaría de Las Condes, una reunión con la participación de la Directora de la Dirección de Seguridad Pública, Jefe Operativo de Seguridad Pública y con los locatarios, donde se informó respecto de las medidas que se están realizando, por parte de Carabineros. Entre otros servicios policiales diferenciados y focalizados, en toda la línea de Isidora Goyenechea estos se realizan en bicicleta, desde las 11:00 a 17:00 horas y en vehículo policial, desde las 17:00 horas en adelante, entregando mayor seguridad a los vecinos.

- Campañas Focalizadas de Prevención

El objetivo principal para este mes, es acercar a la oferta programática de la Dirección de Seguridad Pública a los vecinos, principalmente porque la seguridad y el autocuidado es la primera medida preventiva que efectivamente se debe difundir a la comunidad y busca disminuir posibles situaciones delictuales o factores de riesgos en los vecinos.

Así también promover todas las instancias de participación y educación, porque sin duda también entendemos, que mientras los vecinos, locatarios y los adultos mayores se encuentren organizados tenemos la posibilidad de comunicarnos mejor y prevenir efectivamente ciertas situaciones de riesgo.

También implementar estrategias de autocuidado, porque se han identificado poblaciones de riesgo que efectivamente generan ciertas acciones que los ponen en situaciones de inseguridad. Y, por último, fomentar la participación y coordinación entre los vecinos porque juntos somos obviamente más fuertes.

Las campañas focalizadas que se tienen en pauta para el mes de junio son cuatro, que se realizan de manera simultánea, hay dos que son antiguas y que vienen de continuidad.

1. Metros: “Campaña cuida tus pertenencias”.
2. Campaña Isidora Goyenechea.
3. Seguridad y Auto Cuidado en Personas Mayores.
4. Campaña de Convivencia Escolar.

La Campaña de Seguridad y Autocuidado en Personas Mayores, es de continuidad. Esta campaña se realiza en Centros de Adultos Mayores, que buscan enseñar las diferentes situaciones de riesgo, fomentando acciones cotidianas de seguridad, principalmente consta de charlas y auto cuidado para adultos mayores y se realiza con personal de Seguridad Pública, que cuenta con material didáctico y con una pequeña capacitación en consejos y útiles cotidianos, para prevenir situaciones de riesgo y una segunda etapa de la prevención de estafas telefónicas.

La otra también de continuidad es la Campaña de Convivencia, es una campaña de difusión y charlas a establecimientos educacionales de la comuna de Las Condes, fomentando la buena convivencia y buscando prevenir el acoso escolar o cualquier otro tipo de acoso cibernético o de forma presencial. Esta campaña se realiza a través de las comunidades educativas de los establecimientos educacionales, mediante la difusión de material a las comunidades prebásica, básica y media y también con charlas educativas de seguridad y autocuidado a la comunidad educativa, ya sea a los profesores a los niños o a los apoderados.

Y las otras dos campañas que tienen para el mes de junio es la campaña “Cuida tus Pertenencias” campaña de difusión a peatones, que se va a desarrollar en los Metros, donde se generan las aglomeraciones más importantes, principalmente en los horarios punta de desplazamiento. A través de esta campaña, se realizará una difusión de consejos prácticos de seguridad y autocuidado, a las personas que transitan por la vía pública, ya que existen ciertas situaciones de riesgo que podrían ser advertidas por el peatón.

Solo informar, que éstas se realizarán a la salida del Metro, ya que no cuentan con atribuciones para ingresar a las dependencias del Metro, cuyas instalaciones son resguardadas por personal de la empresa. Razón por la cual el personal municipal sólo puede ejercer su labor en la vía pública. Y la otra campaña también “Cuida tus Pertenencias” se realizará en el sector gastronómico de Isidora Goyenechea, en conjunto con los locatarios para evitar que los clientes sean víctimas de robo. Principalmente se contará con la presencia de personal de seguridad, quienes estarán a cargo de entregar consejos de seguridad y autocuidado en toda la zona de Isidora Goyenechea, que implica desde la difusión de tips a los locatarios, a las personas que se encuentran comiendo en el local y también a las personas que estacionan en todo ese sector, respecto al cuidado de sus pertenencias y no dejar objetos de valor en sus autos.

Droga burundanga y la droga de contacto: A raíz de la preocupación y consulta surgida sobre estas Drogas, cabe sólo informar que la Brigada de Robos recibe distintos tipos de delitos, pero respecto a este delito en particular, no se ha recibido ninguna denuncia durante este año. La policía de investigación informa que no existen denuncias formales. Seguridad Pública informa que se está trabajando con algunos colegios, en campañas preventivas. Y también se mantienen una mesa de trabajo con los centros de padres, para coordinar los patrullajes asociados al programa de resguardo de colegios, como también, para monitorear cualquier situación anómala, solo informar que hubo un caso, donde el Metro se comunicó con Seguridad Pública para que asistiera a una menor, y finalmente, fue más bien un problema de salud o descompensación, que no tuvo ninguna relación con la droga de contacto.

Así también la empresa Metro dispuso de una línea telefónica especial para denuncias de víctimas de esta sustancia. Se hicieron las averiguaciones con la PDI, Carabineros y Metro quienes informaron que hoy en día no existen denuncias formales. Tal vez este trabajo se verá muy fortalecido con los municipios y carabineros con la creación del OS-14. Y también con el trabajo que se van a comenzar a instalar por la Delegación. Presidencial, a las cuales serán invitadas a participar todas las comunidades de la zona.

- **Comisión Ciudad y Urbanismo**

El señor Jaime Figueroa, informa que, durante este mes, con fecha 11 y 18 de mayo, la Comisión de Ciudad y Urbanismo, se reunió para analizar las observaciones que se han recibido respecto del Proyecto de Modificación N° 11 al Plan Regulador Comunal. A la fecha, se ha convocado a tres reuniones para estos efectos y aún falta realizar una cuarta para terminar el proceso de revisión.

- **Comisión de Desarrollo Comunitario**

El señor Gabriel Zeballos, informa que, con fecha 26 de mayo y 9 de junio, se citó a Comisión de Desarrollo Comunitario para revisar los proyectos que postularon al Segundo Llamado de los Fondos Concursables. En dicha reunión, se explicaron las razones por las cuales los proyectos fueron aprobados o rechazados.

El Concejal Melnick indicó en dicha comisión que, a su parecer, el sistema de evaluación era muy complejo, en términos que se evaluaban proyectos de distinta naturaleza, que no eran comparables entre sí, por lo que solicitó buscar un mecanismo más adecuado para medir los proyectos. En ese contexto, se acordó efectuar una revisión de las bases de postulación y estudiar el modelo que se utiliza en los fondos concursables del Gobierno Regional Metropolitano.

La señora Alejandra Alonso, informa que, con fecha 13 de junio, se convocó a Comisión de Desarrollo Comunitario para examinar tres temas.

En primer término, se presentó la renovación del contrato de arriendo de la propiedad ubicada en Pasaje Sherlock Holmes N° 779, donde funciona la Casa de Encuentro de Discapacidad, por un período de cuatro meses, de septiembre a diciembre de 2022, por un monto de \$9.918.952. En dicha casa se atiende a 189 personas y se estima que, entre abril a diciembre de 2022, el total de personas atendidas sea 561 personas. Actualmente, se cuenta con dos inmuebles de la discapacidad, por los cuales se cancela un canon de arriendo cercano a los \$5.000.000 mensual, ante lo cual, la Concejal Catalina San Martín sugirió que se buscara una casa más grande que albergara a todos los beneficiarios y que, además, se cumpliera con todas las normas de accesibilidad universal.

En segundo término, se presentó la adjudicación de licitación denominada “Adquisición y Distribución de Alimentos, por un período de 24 meses. La idea es adquirir distintos tipos de alimentos para ser entregados en actividades que se realizan con vecinos y colegios municipales de Las Condes. El valor de esta licitación asciende a \$360.000.000, no obstante, existe la posibilidad de reducir el contrato en un 15%, lo cual permitiría llegar a un monto de \$290.000.000; como también, existe la posibilidad de aumentar el contrato en un 30%.

El tercer tema que se revisó en la Comisión de Desarrollo Comunitario fue un incremento de la subvención para el pago de arriendo de sedes comunitarias de 19 organizaciones (17 Juntas de Vecinos, Unión Comunal de Adulto Mayor y Unión Comunal de Juntas de Vecinos). Este aumento es producto que las subvenciones se calcularon en base a un valor de la UF, equivalente a \$ 32.300 y un IPC estimativo de un 7,2% anual. Sin embargo, conforme la realidad actual, el IPC y UF han sobrepasado las estimaciones iniciales, debiendo ajustarse al alza lo estimado al inicio del año, a un 12% en el caso del IPC y a \$34.700 en el caso de la UF, debiendo incrementarse el valor de las subvenciones aprobadas inicialmente para estas organizaciones.

Estos tres temas serán sometidos a consideración del Concejo Municipal en la próxima sesión ordinaria.

- **Comisión de Seguridad**

La señora Nadia Serrano, informa que, con fecha 02 de junio, se convocó a una Comisión de Seguridad, para examinar dos temas: el cambio de objetivos del Centro de Seguridad Vecinal Los Hermanos y un aumento de subvención por indemnización.

La subvención original otorgada al Centro de Seguridad Los Hermanos, mediante Decreto N° 1291, de fecha 05 de abril de 2022, ascendió a \$11.585.240, para ser distribuida en los ítems: remuneraciones (\$3.338.635), apoyo logístico (\$130.000) y apoyo tecnológico (\$8.116.604).

Dicho centro solicita sumar el monto asignado al ítem tecnológico al ítem remuneraciones, dado que la idea es continuar con el servicio de guardias hasta el 31 de diciembre y, a partir de enero de 2022, cambiar al sistema de cámaras.

Por otra parte, se solicitó un aumento de subvención de los Centros de Seguridad Vecinal, por concepto de indemnización, por un total de \$4.252.681, comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. La idea era indemnizar a 17 personas de un total de 16 Centros de Seguridad Vecinal, que por distintas razones dejan de prestar sus servicios, entre ellas, desvinculaciones, renunciadas, no renovaciones de contratos, etcétera. Este monto corresponde al 50% del total de la indemnización, puesto que el 50% restante es aportado por el Centro de Seguridad Vecinal.

- **Comisión de Hacienda – 09 junio 2022**

La señora Nadia Serrano, informa que asistió a la Comisión de Hacienda, celebrada con fecha 09 de junio, en la cual se presentó la adquisición de combustible para la flota vehicular municipal, por convenio marco, a la empresa COPEC. El monto de esta adquisición asciende a \$55.000.000.

La adquisición de combustible se realiza mediante una tarjeta, con lo cual se evitan las malas prácticas.

- **Comisión de Hacienda – 26 mayo 2022**

El señor Jaime Figueroa, informa que, con fecha 26 de mayo, se citó a Comisión de Hacienda, en la cual se presentaron los avances del Plan de Mejoramiento del Parque Padre Hurtado, donde se solicitó renovar el convenio suscrito con las municipalidades de La Reina y Providencia, para efecto de terminar las obras de remodelación al interior del parque, las cuales aún no se terminan de ejecutar producto de la pandemia.

En su opinión, este tema es bastante extenso, por lo que sugiere que se invite a una próxima reunión a la persona encargada, para que informe en detalle respecto la materia. En el intertanto, solicita a la señora Nadia Serrano que complemente la información, dado que también asistió a dicha comisión.

La señora Nadia Serrano, a modo de antecedente, informa que este convenio nace a raíz de la votación de la consulta ciudadana que se realizó el 21 de octubre de 2018, en la cual participaron 7.812 personas.

En la Consulta Ciudadana se incorporaron dos opciones respecto del Plan de Mejoramiento del Parque Padre Hurtado. Estas son:

Opción 1: Con laguna cristalina, cuyos ingresos permitan ejecutar un Plan de Mejoramiento total, recuperando las zonas perdidas, estimado en \$14.000 millones.

Opción 2: Sin laguna cristalina, con un Plan de Mejoramiento parcial de las zonas actualmente habilitadas del parque, estimado en \$3.200 millones.

La opción 1 tuvo 21.392 votos, equivalente al 27,5% y la opción 2 tuvo 56.420 votos, equivalente al 72,5%, por lo que gana la opción sin laguna cristalina en el parque. Por lo tanto, la Municipalidad de Las Condes se compromete a aportar \$3.200.000.000, para ejecutar un plan de mejoramiento parcial al interior del parque.

El convenio de colaboración se suscribe el 01 de agosto del 2019, entre las municipalidades de Las Condes, La Reina y Providencia, cuyo objetivo era permitir la ejecución de obras de mejoramiento en el Parque Intercomunal Padre Hurtado que, entre otras materias, incluía la reforestación,

mejoramiento de baños, quinchos y juegos. Para lograr los objetivos, el gasto de las obras será asumido por la Municipalidad de Las Condes, conforme al presupuesto asignado de \$3.200.000.000 (tres mil doscientos millones de pesos), los que serán financiados de la siguiente forma:

- Inversión 2019: M\$ 1.100.000
- Inversión 2020: M\$ 1.100.000
- Inversión 2021: M\$ 1.100.000

El convenio tendrá una duración de 3 años, a contar de su entrada en vigencia (3 de septiembre de 2019 a 3 de septiembre de 2022). Por ende, dicho convenio está por vencer.

Dentro de los alineamientos del plan de mejoramiento del parque, se trabajó junto con las municipalidades de la Reina y Providencia y con los vecinos aledaños al parque, quienes participaron activamente en definir las zonas de mejoramiento, zonas deportivas, zonas de juego, arborización y mejoramiento de áreas verdes, el triángulo Vicente Pérez Rózales y estanque de aguas andinas, zona de animales, plata de áridos. También, la consolidación de bordes del parque y se ha renovado equipamiento, recuperación de especies y también mejoramiento de circulación y accesibilidad.

A la fecha se ha avanzado en las siguientes obras.

1. Arborización y Poda
2. Borde Avenida Francisco Bilbao
3. Nueva Zona Canina
4. Zona de Juegos
5. Borde Avenida Padre Hurtado
6. Mejoramiento de la zona de quinchos
7. Contratación Proyecto Granja Educativa
8. Contratación Anteproyecto Triángulo + Quebrada de Ramón
9. Ejecución Proyecto Triángulo

Las obras en las cuales se está avanzando son las siguientes:

1. Ciclovía Educativa Infantil: Se trata de una ciclovía educativa infantil de primer nivel, con señalética de tránsito. El proyecto abarca una superficie de 2.700 m²; 1.000 metros lineales de pista; 1.700 m² áreas verdes de bajo consumo; 10 nuevos árboles; señalética educativa para niños, ciclistas, mesas de camping y escaños y 20 metros lineales de Pump Track. La inversión total asciende a \$130.000.000 y la fecha de término está programada para junio de 2022.
2. Ejecución Proyecto Triángulo: Proyecto en desarrollo, con una primera etapa ya ejecutada por la Municipalidad de Las Condes. Las nuevas obras considerarán la realización del anteproyecto de Panorama Consultores en el lugar. La idea es llamar a una licitación pública para el desarrollo de las especialidades y la futura ejecución de sus obras. La inversión total asciende a \$1.200.000.000 y la fecha de término está programada para octubre de 2023.

Los próximos proyectos de mejoramiento del Parque Padre Hurtado son los siguientes:

1. Ciclo Paseo Compartido. Actualmente, el parque cuenta con una ciclovía parcial, la cual se podría completar, junto con las circulaciones peatonales.
2. Estaciones de Tren, lo cual se considera importante, en términos de la accesibilidad universal, dado que permitiría recorrer todo el parque en un trencito; además, subirse y bajarse en las distintas estaciones
3. Segmentar y tipificar zonas de estacionamientos y reforestación. Actualmente, los visitantes del parque se estacionan en las calles aledañas al parque, lo cual trae problemas en el barrio, principalmente, los fines de semana.
4. Nueva zona de juegos.
5. Nuevos baños.
6. Mejoras para obras de riego. Actualmente, el parque se riega con agua de canal y por riego tendido, pero, a futuro, cuando existan menores recursos hídricos, se requiere contar con un riego más eficiente.
7. Consolidar un sendero alrededor de la laguna, dado que se considera un lugar emblemático del parque.

Todas estas obras suman un total de \$2.117.000.000, cuyo monto se desglosa como se indica a continuación:

1. Ciclo Paseo	: \$ 160.000.000
2. Estaciones de Tren	: \$ 100.000.000
3. Estacionamiento y Reforestación	: \$ 40.000.000
4. Nueva Zona de Juegos	: \$ 340.000.000
5. Nuevos Baños	: \$ 80.000.000
6. Mejora obras de Riego (Decantador y Limpieza Laguna)	: \$ 167.000.000
7. Sendero Laguna	: <u>\$1.200.000.000</u>
	\$ 2.117.000.000

Se va a solicitar al Director Jurídico de Las Condes que elabore un informe en Derecho, para evaluar si existen posibilidades de modificar el porcentaje que posee la Municipalidad de Las Condes en la Junta de Alcaldes, que es un 52%. Este porcentaje fue instituido por ley, por lo que es un tema bastante complejo, puesto que no por el hecho que Las Condes realice una mayor inversión deba recibir una mayor ganancia, no es tan lineal como en el mundo privado.

Territorialmente, el Parque Padre Hurtado está emplazado en la comuna de la Reina, salvo una pequeña porción hacia el oriente de Avenida Padre Hurtado, que está situada en la comuna de Las Condes. Sin embargo, las Condes y Providencia no tienen ningún centímetro de espacio verde hacia el poniente de Padre Hurtado, pero en la Ley del año 1968 está definido en escudo la moneda que fija dicha normativa, donde se establece que la Junta de Alcalde se compone por tres comunas.

Coincide con don Jaime Figueroa que este tema se debe ver con mayor detalle en una próxima reunión del COSOC, puesto que es bastante extenso.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, acoge la solicitud de don Jaime Figueroa y doña Nadia Serrano, diciendo que se invitará a la persona encargada de esta materia, a una próxima sesión del COSOC.

• **Comisión Gobierno Colaborativo**

La señora Gertrud Stehr, informa que la Comisión de Gobierno Colaborativo del COSOC asistió a 4 reuniones, 3 fueron por zoom, los días 12, 17 y 26 de mayo y el día 7 de junio, se realizó una reunión presencial con el Concejal Leonardo Prat. Un tema importante fue el relacionado con Participación Ciudadana.

La Ordenanza Municipal actual es del año 2013 y requiere de modificaciones. En reuniones anteriores, ya les hemos comentado que tanto a la Alcaldesa, como a la Municipalidad, les interesa promover el que la ciudadanía participe en el diseño y elaboración de las políticas y acciones municipales. Entre las modificaciones propuestas a la Ordenanza está que reconoce y regula varios mecanismos de participación, entre ellos: Audiencias públicas, Consultas y Recepción de Opinión Ciudadana, Reclamos y presentaciones, Fondos Concursables, procedimiento del presupuesto participativo, COSOC y Plebiscito Comunal.

Otros temas tratados en Comisión fueron:

- a) Propuesta para aumentar el número de estacionamientos en Avenida Fleming, frente a los edificios que se construyeron hace tiempo, en cuyo diseño no se consideró que sus residentes iban a tener vehículos.
- b) Evaluar espacios públicos para la propaganda del Plebiscito de salida sobre la nueva Constitución. El SERVEL regula que el espacio debe medir, al menos, 60 m² y la publicidad debe medir máximo de 1 x 2 metros. La Comisión aprobó que los espacios en la comuna sean los mismos de elecciones anteriores, con solo una modificación.

Sobre la reunión presencial sostenida con el Concejal Leonardo Prat, informará el Director de COSOC, señor Jaime Figueroa.

El señor Jaime Figueroa, informa que el Concejal Leonardo Prat asumió la presidencia de la Comisión de Gobierno Colaborativo, quien los recibió muy bien con fecha 7 de junio. En dicha reunión, informaron al concejal todo aquello que se ha hecho en relación al tema de participación ciudadana y además, entregaron su opinión respecto de la materia. En general, fue una reunión bastante grata, en la cual pudieron intercambiar distintas visiones.

Del mismo modo, le hicieron presente al Concejal Prat que, tanto el Reglamento de Participación Ciudadana, como la plataforma que se encuentra en proceso de implementación, se han realizado sin participación ciudadana, lo que es bastante extraño. En ese contexto, le manifestaron que el COSOC estaba interesado en poder opinar y aportar en el desarrollo de estos procesos, no en forma ex post como ha ocurrido hasta la fecha.

Por otra parte, informa que la Plataforma de Participación Ciudadana se encuentra inserta en la página web de la municipalidad, por lo que solicitaron que se realice una reunión con las personas encargadas del municipio, para efecto de ir afinando esta herramienta. Por ejemplo, les llama la atención que en esta plataforma se indique que el objetivo es lograr una comunicación directa entre el municipio y los vecinos, pero no se consideran las organizaciones sociales intermedias: juntas de vecinos, clubes del adulto mayor, clubes deportivos, etcétera. Cree que también es importante fortalecer todas las instancias intermedias, que dan una rica vida a la comunidad, razón por la cual es relevante que estén presentes en todos los procesos de participación ciudadana.

- **Comisión de Cultura, Deporte y Recreación**

El señor Sergio Huidobro, señala que están preocupado, porque falta poco tiempo para que llegue septiembre y, probablemente, se contemplan efectuar varias actividades relacionadas con las Fiestas Patrias. Llevan mucho tiempo en pandemia, donde la música chilena ha desaparecido, puesto que no se escucha ni en las radios, ni en televisión, ni en ninguna parte, lo cual ha hecho que los artistas chilenos estén desaparecidos. Ha conversado con muchos de estos artistas, dado que saben que tiene alguna relación con la Corporación Cultural, quienes le preguntan constantemente si tienen alguna posibilidad de participar en las actividades del 18 de septiembre.

Actualmente, la juventud no conoce la música chilena, puesto que en la radio ya no se escucha, por ejemplo, a Los Huasos Quincheros y a ningún otro artista chileno, por lo que evidentemente se sienten abandonados. En lo personal, conversó con la Corporación Cultural, constatando que están preocupados del mismo tema, razón por la cual están en conversaciones con artistas, algunos de los cuales ya se están preparando para participar en alguna actividad. La Corporación Cultural está interesada en conversar con el COSOC, para efecto que se apoyen recíprocamente en este tema.

Reitera que hace mucho tiempo que no se escucha una tonada de los Huasos Quincheros y de otros artistas relevantes en la música chilena. Por ejemplo, sería importante rendirle un homenaje a don Valentín Trujillo, que estuvo a punto de obtener el premio nacional de música, que lo merece sobradamente. Conoce a Valentín Trujillo desde hace muchos años y es un “monstruo” como músico, es lo mejor que hay. Incluso, en una ocasión lo llamó para contarle que estaba al Festival de la OTI en Miami y sería parte del jurado internacional, en representación de Estados Unidos, no de Chile. Valentín le solicitó que lo acompañara y precisamente, tenía programado estar esos días en Miami, por lo que pudo acompañarlo en este festival, donde pudo ver directamente el respeto y cariño que le tienen a Valentín Trujillo en Estados Unidos. Comenta esta anécdota, para que se entienda que, en Chile, existen grandes artistas que no están siendo valorados como merecen.

Por esa razón, está en conversaciones con la Corporación Cultural y con las personas correspondientes, para ver la factibilidad que exista un presupuesto, para realizar alguna presentación en los escenarios de las Fiestas Patrias, de manera de promocionar la música chilena, ya que le preocupa de sobremanera que se esté perdiendo esta música, principalmente, por culpa de la pandemia.

Hace mención de todo lo anterior, para efecto de contar con el apoyo del COSOC para continuar las conversaciones con la Corporación Cultural.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, considera bastante interesante el planteamiento del señor Huidobro, puesto que, efectivamente, la música chilena está bastante olvidada, pero lamentablemente está la pandemia de por medio, la que está resurgiendo en el último tiempo. No obstante, está de acuerdo en estudiar la posibilidad que se realice algo a través de la municipalidad, por ejemplo, organizar algún festival.

El señor Sergio Huidobro, señala que esa es la idea. No obstante, si finalmente las circunstancias no permiten realizar ningún tipo de evento, quedan con la tranquilidad de haber hecho todo el esfuerzo. La idea es poner a disposición de todos los artistas nacionales, para que tengan la posibilidad de difundir su música, de manera que no se pierda.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, agrega que si no es posible organizar ninguna actividad para las Fiestas Patrias, producto de la pandemia, se dejaría pendiente para más adelante.

- **Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente**

El señor Antonio Gutiérrez, informa que participó en la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, convocada con fecha 30 de mayo, para tratar la construcción de una reja en Plaza La Música, la cual está ubicada al final de Avenida Fleming. Dado que el barrio es bastante inseguro, a pesar que se instaló un Destacamento en el sector, los vecinos solicitaron al municipio que instalara una reja para cerrar el área verde. En la comisión se indicó que no era grato cerrar un parque, pero dada la complejidad de esta zona ameritaba instalar una reja.

- **Comisión de Salud**

La señora Ruth Chávez, informa que asistió a una Comisión de Salud, en la cual la doctora Edna Pizarro realizó una presentación relacionada con la Atención Primaria de Salud que se entrega en los CESFAM Apoquindo y Aníbal Ariztía. Se trata de un tema bastante sensible, por lo que doña Francesca Gorrini está preparando material audiovisual y educativo para los vecinos, porque siempre estaban recibiendo consultas de parte de la comunidad, las que eran muy difíciles de responder, porque no estaban en conocimiento de toda la información.

En ambos CESFAM se cuenta con atenciones médicas, más las atenciones que se entregan por parte de enfermeras, matronas, nutricionistas, odontólogos, psicólogos y kinesiólogos. Además, se realizan procedimientos clínicos, tanto en los consultorios, como en domicilio y visitas domiciliarias integrales. A modo de ejemplo, en el año 2021, en ambos CESFAM, se atendieron en total 75.770 pacientes.

Asimismo, la Directora de Salud explicó que sólo pueden inscribirse en los CESFAM los usuarios validados por Fonasa y aquellas personas que no están registradas ni en Fonasa, ni en Isapre, se les da una tarjeta de salud “Fonasa Tipo A”, por ejemplo, a los extranjeros o personas que no están imponiendo en ninguna AFP, por encontrarse cesantes, quienes son derivados al Hospital del Salvado, Hospital del Tórax o Calvo Mackenna, según corresponda.

El CESFAM Apoquindo cuenta con un Centro de Imágenes y un Centro de Especialidades de Odontología, a cuyos centros pueden concurrir los usuarios inscritos en ambos CESFAM. Del mismo modo, se cuenta con un Centro de Rehabilitación Kinésica (RAM), que abre alrededor de las 07:00 o 07:30 horas, lo que es bastante bueno para las personas que no pueden concurrir en otros horarios, principalmente, para los adultos mayores.

En el CESFAM Aníbal Ariztía se cuenta con un Laboratorio Comunal, donde se comienza a atender desde las 08:00 horas y es muy rápida y expedita la atención.

También, se cuenta con un Centro de Salud Mental (COSAM), donde se entrega una atención oportuna en el ámbito de la salud mental, por ejemplo, depresión, trastornos por ansiedad, terapia familiar, etcétera. En el año, se atienden alrededor de 2.000 personas en el COSAM.

En cuanto al Botiquín Las Condes, cabe señalar que se distribuyó en la comunidad un libro, en el cual están todos los medicamentos que se encuentran asociados a la farmacia Salcobrand. El Botiquín Las Condes cuenta con alrededor de 1.400 medicamentos bastante más barato que en el resto del mercado.

En dicha reunión, la Directora de Salud informó que los vecinos de Las Condes pueden acceder al servicio de video de consultas médicas gratuitas “MEDICLIC”, registrándose con su Rut y tarjeta vecino vigente. El acceso es desde su plataforma web o descargando la APP desde Android o IPHONE. El servicio consiste en video consultas, con médicos generales, a través de distintos canales, sin lista de espera y en vivo, de esta manera los vecinos ahorran en tiempos de traslado y de espera para ser atendidos, además de dinero. No obstante, dichas consultas son limitadas, en términos que los vecinos pueden acceder una o dos veces por mes. Se suman a la gratuidad y con agendamiento de hora, las especialidades de nutrición, psicología, fonoaudiología, kinesiología y pediatría.

Asimismo, la Doctora Pizarro informó que, en el año 2021, se vendieron 22.920 anteojos en la Óptica Comunal, por un monto de \$2.322.000 y con un descuento para los vecinos de \$1.161.000.

En ese contexto, cabe destacar que la Óptica Comunal es bastante conveniente para los vecinos de Las Condes.

Asimismo, en dicha reunión, se explicó que la Municipalidad de Las Condes desarrolla en conjunto con la Clínica Cordillera el Programa “Salud para Todos”, que consiste en facilitar el acceso de los vecinos de Las Condes a atenciones de emergencia. Se otorgan tres tipos de prestaciones: Ambulatorias, Cirugías y Hospitalizaciones.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, señala que los consejeros que integran la Comisión de Salud solicitaron directamente una reunión con la Directora de Salud. No se trata de una Comisión de Salud, citada por la Concejala Javiera Kretschmer, Presidente de la Comisión de Salud.

La señora Ruth Chávez, agrega que la señora Francesca Gorrini está gestionando una reunión con los directores de ambos CESFAM, para solicitar y coordinar la entrega de material audiovisual y educativo para los vecinos, para que cuenten con toda la información asociada a los consultorios.

VARIOS

A) INFORME DE COMISIÓN GOBIERNO COLABORATIVO

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, consulta si algún consejero desea dar cuenta respecto de la reunión de Gobierno Colaborativo.

La Coordinadora del COSOC, señora Andrea Godoy, informa que la señora Camila Martínez, Encargada de Participación Ciudadana, solicitó reunirse, con fecha 14 de junio de 2022, con los consejeros que integran la Comisión de Gobierno Colaborativo, que son los señores Jaime Figueroa, Antonio Gutiérrez y Gertrud Stehr. La idea es que dichos consejeros informen a Camila Martínez cuál es la opinión del COSOC respecto de la Plataforma de Participación Ciudadana.

Por consiguiente, solicita a los miembros del COSOC que le envíen sus observaciones, sugerencias e ideas a la brevedad posible, para efecto que sean incorporadas en la reunión que se tendrá con la Encargada de Participación Ciudadana. A la fecha, sólo se ha recibido observaciones de parte de los señores: Nicolás Trujillo y Mireya Pérez

B) PROYECTOS QUE POSTULARON AL SEGUNDO LLAMADO DE FONDOS CONCURSABLES 2022

La señora Ruth Chávez, informa que varios de los proyectos que postularon al Segundo Llamado de los Fondos Concursables fueron rechazados, producto que no han rendido cuenta respecto de un proyecto anterior. En ese contexto, sugiere a las juntas de vecinos que se preocupen de estar al día con las rendiciones de cuenta, puesto que no podrán desarrollar ningún proyecto mientras no rindan los dineros recibidos anteriormente.

C) AGRADECE A CONCEJALES LEONARDO PRAT Y CATALINA SAN MARTÍN

La señora Carolina Rodríguez, deja constancia en acta que está muy agradecida con los Concejales Leonardo Prat y Catalina San Martín, por acercarse a conversar con la Cámara de Comercio del Poblito de Los Dominicos, para saber más sobre esta organización y qué cosas requieren.

D) FELICITA A DON JAIME FIGUEROA POR SER ELECTO COMO REPRESENTANTE DE LOS COSOC DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN SANTIAGO 4

El señor Claudio Kerravic, felicita a don Jaime Figueroa, porque fue designado como representante de los COSOC de la Circunscripción Santiago 4. Además, le solicita que comente cómo se llevó a cabo la elección.

El señor Jaime Figueroa, informa que los COSOC de La Reina, Vitacura, Lo Barnechea, Las Condes, Providencia y Ñuñoa designaron a una persona que los representara en el Consejo Regional de la Sociedad Civil del Gobierno Regional de Santiago. Las seis comunas se reunieron a conversar respecto del funcionamiento de cada uno de los COSOC y posteriormente, fue designado como Presidente de este órgano. Piensa que su designación fue producto que, en Las Condes, hay un avance en materia de Participación Ciudadana, por lo que se considera que esta comuna podría hacer un aporte importante para el resto de las comunas, ya que, incluso, algunos COSOC de la Circunscripción Santiago 3 no funcionan. Por lo tanto, Las Condes podría colaborar y aportar en esta materia. Inclusive, le solicitaron que algún miembro del COSOC Las Condes expusiera en alguna reunión de estos COSOC, respecto del funcionamiento de este órgano en la comuna de Las Condes.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, felicita a don Jaime Figueroa, puesto que fue designado para que representara a todos los COSOC del sector oriente de la Ciudad de Santiago, lo que considera un gran mérito. Ofrece toda su colaboración a don Jaime Figueroa, si se organiza alguna presentación en los otros COSOC y está seguro que todos los consejeros tienen la misma disposición.

El señor Jaime Figueroa, agrega que, en la reunión que sostuvo con los COSOC de la zona oriente, pudo constatar que el COSOC de Las Condes es bastante valorado y reconocido, a nivel de otras comunas, principalmente, por todo aquello que se está haciendo en materia de Participación Ciudadana, lo cual lo llenó de orgullo.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, solicita a don Jaime Figueroa que los mantenga informados respecto de cómo evoluciona el COSOC de la Circunscripción Santiago 4.

El señor Antonio Gutiérrez, señala que se alegra de la proyección que tiene el trabajo que se realiza en Las Condes. Además, considera relevante que los miembros de este COSOC de Las Condes puedan ayudar al resto de los COSOC de la zona oriente, puesto que presentan un funcionamiento más lento.

El COSOC Las Condes cuenta con vasta experiencia en materia de Participación Ciudadana, cuyas acciones han sido comandadas por don José María Eyzaguirre desde hace muchos años, quien ha sido el gran gestor en términos de unión, desarrollo y en términos de levantar la voz del COSOC.

E) **EXPRESA SUS CONDOLENCIAS POR FALLECIMIENTO DE DON RICARDO GANA**

El señor Nicolás Trujillo, señala que la sesión extraordinaria del COSOC, celebrada con fecha 25 de mayo, fue convocada para designar al representante de Las Condes en el COSOC de la Circunscripción Santiago 4. En ese contexto, solicita que se deje constancia en el acta de esta sesión respecto de sus condolencias por el fallecimiento de don Ricardo Gana (Q.E.P.D.), quien era una persona sumamente agradable. Sin embargo, no sabe si se realizó algún reconocimiento a don Ricardo Gana por parte del COSOC.

El Vicepresidente del COSOC, señor José María Eyzaguirre, comparte plenamente con don Nicolás Trujillo. En ese contexto, señala que redactará una pequeña reseña respecto de la historia de don Ricardo Gana, para efecto que quede constancia en acta de todas aquellas cosas que realizó a favor de esta comuna.

A continuación, señala que no hay más temas que tratar, por lo que procede a cerrar la sesión del COSOC.

JORGE VERGARA GOMEZ
Secretario Municipal

cgce.